

#NOT THE COST

CESE A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

Guía del Programa



COPYRIGHT © NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI) 2017.

Todos los derechos reservados. Ciertos fragmentos de este trabajo pueden ser producidos y/o traducidos para fines no comerciales, considerando siempre que NDI sea reconocido como la fuente del material y que se le envíe cualquier traducción que se haga del mismo.

455 Massachusetts Avenue, NW

Washington, DC 20002

Telephone: 202-728-5500

Website: www.ndi.org

#NotTheCost

CESE A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS
MUJERES EN LA POLÍTICA

Guía del Programa



“Soy Susana Villarán, de Lima, Perú. Profesora de estudios sociales y periodista, he estado involucrada en política desde los 17 años de edad. Aquí estoy viviendo una paradoja: una mujer poderosa, conocida y reconocida en todo el Perú, y al mismo tiempo estoy aquí para dar mi testimonio como víctima [...] El acoso contra mí comenzó con mi campaña a la alcaldía de Lima], y duró cinco años. Cinco años de ataques, cinco años de ataques y amenazas brutales y permanentes.”

RECONOCIMIENTOS

El desarrollo de esta guía de programa, bajo la iniciativa #NotTheCost: Detener la violencia contra las mujeres en la política del Instituto Nacional Democrático (NDI), es la culminación de un arduo trabajo y el aporte de muchas personas. El Instituto está agradecido por sus esfuerzos.

Esta guía fue desarrollada por el equipo de Género, Mujeres y Democracia (GWD) de NDI bajo el liderazgo de Sandra Pepera, Directora. La principal escritora fue Caroline Hubbard, Asesora Principal del Programa de Género. Se agradece especialmente a Claire DeSoy y Corey Greer por su apoyo en la redacción y edición. Esta guía de programa también se benefició del arduo trabajo realizado por nuestro equipo de producción, incluyendo la corrección de textos de Kathy Gest y el trabajo de diseño de Stephanie Arzate. Muchas gracias a nuestro equipo de evaluadores expertos en la red del NDI quienes proporcionaron comentarios y asesoramiento sobre los borradores de la guía del programa, específicamente: Brittany Danisch, Farha Tahir, Kristina Jeffers y Lauren Kunis. También se agradece a la Dra. Elin Bjarngård y a Julie Denham por sus comentarios y consejos sobre esta publicación.

Este documento guía del programa no sería posible sin la labor fundamental realizada bajo el programa #NotTheCost. Agradecemos a las muchas personas involucradas en la iniciativa #NotTheCost, incluyendo a la Dra. Mona Lena Krook de la Universidad de Rutgers, por su trabajo como asesora técnica de la iniciativa y a todas aquellas personas e instituciones que han continuado colaborando y brindando orientación durante todo el programa.

Por último, el Instituto agradece el apoyo de la Fundación Nacional para la Democracia por el financiamiento de este proyecto.

ACERCA DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA

El Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) es una organización sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental que responde al deseo de personas de todo el mundo de vivir en sociedades democráticas que reconocen y promueven los derechos humanos básicos. Desde su fundación en 1983, el NDI y sus socios locales han trabajado para apoyar y fortalecer las instituciones y prácticas democráticas mediante el fortalecimiento de partidos políticos, organizaciones cívicas y parlamentos; Salvaguardar elecciones; y promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos.

NDI es una organización líder que trabaja para promover la participación política de las mujeres en todo el mundo. El Instituto capacita a las mujeres para participar, competir y liderar como socias igualitarias y activas en el cambio democrático. Mediante la movilización de sus redes a nivel global y basándose en tres décadas de experiencia en 132 países, NDI apoya las aspiraciones de las mujeres a igualdad de género y a un gobierno inclusivo y sensible. El enfoque multinacional del NDI refuerza el mensaje de que si bien no existe un modelo democrático único, algunos principios básicos son compartidos por todas las democracias.

TABLA DE CONTENIDOS

PREFACIO	9
INTRODUCCIÓN	11
¿Qué es la violencia contra las mujeres en la política (VCMP)?	12
¿A quién afecta?	15
¿Qué formas toma la violencia?	18
¿Por qué es importante la VCMP?	21
Es una forma de violencia contra las mujeres	22
Viola los derechos humanos	23
La violencia socava la democracia	23
¿Cómo se puede detener la VCMP?	24
CONSIDERACIONES TRANSVERSALES PARA PROGRAMAS	27
Programación transversal versus programación específica o dirigida	27
Enfoque nacional, regional y/o global	30
Instituciones globales	30
Instituciones regionales	32
A nivel país	34
Determinar qué tipo de intervención es relevante	36
Sectores de participación política	36
Puntos de entrada del programa	38
Acciones fundamentales del programa de VCMP	39
GUIA DEL PROGRAMA	44
Comprender el problema de la violencia contra las mujeres políticamente activas	46
Introducción	46
Metodología	47

Objetivos de la evaluación	49
Responder a las preguntas de la evaluación	53
Creación de su agenda de investigación específica para el país	64
Organización de los datos	65
Análisis de datos y recomendaciones	65
Informe final	66
Incidir en el cambio	68
Plan de acción VCMP: Identificación de acciones para abordar la VCMP en un país, región o sector	68
Comprometer a los principales aliados: educación y sensibilización	71
CONCLUSIÓN	86



PREFACIO

Históricamente, la violencia contra las mujeres en política (VCMP) ha sido un fenómeno en gran medida oculto, pero es una preocupación real y grave para todos aquellos que se dedican al fortalecimiento de las democracias en todo el mundo. Esta violencia no puede continuar. La violencia contra las mujeres políticamente activas hace que sea más difícil construir democracias sostenibles y resilientes que se beneficiarían de una política construida sobre la inclusión y la igualdad. Atraviesa todos los sectores políticos y se dirige a las mujeres, tanto física como virtualmente, independientemente de su papel político, edad, contextos o condición social. Como fenómeno general, la violencia en la política puede afectar, por supuesto, a hombres y mujeres por igual, independientemente de su país o condición. Sin embargo, esta publicación se centra en la cuestión de la violencia contra la mujer como un problema *específico*: un problema grave que desincentiva a las mujeres de participar en el proceso político, socava la democracia, constituye una violación fundamental de la dignidad de la mujer y constituye un grave obstáculo para la igualdad de género. Las definiciones tradicionales de la violencia en política no han tomado en cuenta los actos violentos y amenazas contra las mujeres debido a su género. Las normas de género desempeñan un papel importante en la definición de *cómo* y *por qué* las mujeres experimentan la violencia en política, así como los tipos de actos que se utilizan para prevenir o controlar su participación. A menudo, las mujeres son sometidas a determinados tipos de violencia e intimidación que rara vez afectan a los hombres, si es que lo hacen.

Además, en muchos casos, incluso la violencia no motivada por motivos de género puede seguir teniendo un impacto desproporcionadamente mayor en las mujeres, porque ocupan un estatus subordinado en la sociedad y son más vulnerables a los ataques.

Es necesario sensibilizar sobre este tema, crear nuevas normas y estándares contra esta violencia, diseñar procesos de registro y respuesta a las denuncias, prestar servicios a las mujeres víctimas y sancionar a los autores de la violencia. Para ello, *todas* las partes interesadas deben comprometerse a actuar conjuntamente para hacer frente a la VCMP, lo que contribuirá al fortalecimiento de la cultura y la práctica democráticas y al logro de sociedades prósperas y resilientes. Este documento tiene como propósito orientar sobre cómo lograr este objetivo, dirigiéndose en particular a los promotores de la democracia como un grupo bien posicionado para desarrollar y conducir programas que apuntan a erradicar la violencia contra las mujeres políticamente activas.

Gran parte del trabajo que debe hacerse ahora se centra en recopilar datos e investigar: sea para mejorar los esfuerzos existentes, o para comenzar a recopilar información sobre el fenómeno desde cero. Para un tema como la VCMP que ha sido sistemáticamente pasado por alto y que tiende a no reportarse en su totalidad, la recolección de datos a cualquier nivel, local a global, puede ser una meta programática para los promotores en sí misma: es una parte esencial de comenzar a sensibilizar e identificar soluciones. A medida que se conoce y comprende más sobre la VCMP, otras metodologías y actividades pueden ser utilizadas de manera más efectiva, y pueden surgir nuevas e innovadoras estrategias. En última instancia, el objetivo del NDI es facilitar que los promotores conozcan y aborden el tema en programas y contextos de todo el mundo, sensibilizando cada vez más sobre la realidad y el impacto de la VCMP y comprometiendo a una amplia gama de socios de todos los sectores para enfrentar y terminar con el problema.



INTRODUCCION

A medida que las mujeres han avanzado hacia la igualdad, han logrado avances históricos en la vida política. En los últimos 20 años, el porcentaje de mujeres en los parlamentos a nivel mundial casi se ha duplicado y las mujeres asumen cada vez más posiciones de poder como activistas de la sociedad civil, líderes de partidos políticos, concejales y alcaldes locales, ministros, primeros ministros y presidentes. Estos son logros significativos. Es su derecho hacerlo - y su participación política plena e igualitaria beneficia a sus comunidades, dando como resultado verdaderos beneficios para la democracia y mejores resultados para sus países. Esto incluye una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos, una mayor cooperación a través de líneas étnicas y partidistas, y una paz más sostenible.^{1 2 3}

En los últimos 20 años, el porcentaje de mujeres en los parlamentos a nivel mundial casi se ha duplicado.

Las mujeres asumen cada vez más posiciones de poder como activistas de la sociedad civil, líderes de partidos políticos, concejales y alcaldes locales, ministros de gabinete, primeros ministros y presidentes.

Sin embargo, un creciente número de informes en todo el mundo⁴— de activistas, políticos, periodistas y académicos— indican que a medida que las mujeres dan un paso hacia delante para reclamar su derecho a participar en la política, se enfrentan con actos de abuso psicológico e incluso agresión física o sexual. De acuerdo con la definición de un creciente número de leyes nacionales y convenciones internacionales que rigen la violencia contra la mujer, esta forma de violencia ocurre en espacios públicos, privados y en espacios públicos protegidos, y no se limita a actos de daño físico. De hecho, abarca un espectro de actos cometidos físicamente y, cada vez más, virtualmente, diseñados para controlar, limitar o impedir la participación política plena e igualitaria de las mujeres. Los autores de tal violencia pueden ser desde un miembro de su propia familia o comunidad, hasta los medios de comunicación o el líder de un partido político.

¿Qué es la violencia contra de las mujeres en la política?

La violencia política puede ser experimentada por cualquier persona que participa en cualquier nivel del proceso político, desde electores por primera vez hasta experimentados jefes de estado. Afecta y se dirige a personas de todos los géneros, alrededor del mundo. Sin embargo, la cuestión específica de la violencia contra la *mujer* en política tiene tres características particulares:

- Está dirigida a las mujeres *debido* a su género;
- Su *forma* misma puede ser de género, como lo demuestran las amenazas sexistas y la violencia sexual; y
- Su impacto es desalentar a las *mujeres en particular* de ser o de convertirse en políticamente activas.

Abarca todas las formas de agresión, acoso, coerción e intimidación contra las mujeres como actores políticos simplemente porque son mujeres. Estos actos, ya sean dirigidos a mujeres en su rol de electores, líderes cívicos, miembros de partidos políticos, candidatos, representantes electos o funcionarios designados, están diseñados para restringir la participación política de las mujeres como grupo. Esta violencia refuerza los estereotipos y roles tradicionales que se dan a las mujeres, utilizando la dominación y el control para disuadir y excluir a las mujeres de la política. Se trata únicamente de una barrera a la capacidad que tienen las mujeres de participar por igual en la vida política y, por lo tanto, de un serio obstáculo para una democracia inclusiva y sostenible.



Mientras que los actos de violencia contra las mujeres en política están dirigidos a mujeres individuales, estos tienen una intención más allá de su objetivo específico: asustar a otras mujeres que ya son políticamente activas, disuadir a las mujeres que podrían considerar la participación en la política y comunicar a la sociedad que las mujeres no deben participar en la vida pública en ningún cargo. Por lo tanto, la motivación que subyace a la violencia es tan importante como el objetivo previsto.

Es importante reconocer que la VCMP va mucho más allá de los daños corporales, que es generalmente la forma de violencia más claramente reconocible. En algunos casos, los ataques contra las mujeres políticamente activas se expresan, en realidad, como actos específicamente “no violentos”, basándose en una narrativa que reafirma las ideas conservadoras del “lugar” de la mujer en la sociedad. Los opositores podrían centrarse en los cuerpos de las mujeres y en sus roles sociales tradicionales –básicamente como madres y esposas- para negar o minimizar su aptitud o competencia en la esfera política. Pero debido a que la motivación es un elemento determinante, el uso de imágenes o estereotipos de género para atacar a las oponentes femeninas puede describirse como un caso de violencia contra las mujeres en política, ya que el mensaje comunicado a través de estos tropos es que las mujeres no pertenecen al ámbito político. Estas representaciones menoscaban la competencia de las mujeres, lo que obstaculiza el acceso igualitario a posiciones de poder y refuerza el status quo.

Al mismo tiempo, las experiencias que tanto hombres como mujeres tienen que a menudo se desestiman como “el costo de hacer política” pueden calificar como formas de violencia contra las mujeres en política. Por ejemplo, a menudo se acepta comúnmente el intercambio de bienes materiales por puestos de poder en partidos o en órganos electos, aunque sea un comportamiento corrupto. Pero para las mujeres, a diferencia de los hombres, las demandas predominantes son el sexo o los favores sexuales en lugar de dinero, por lo que esta extorsión puede caer en la categoría de violencia contra las mujeres.⁵ Este tipo de extorsión aún contamina la cultura democrática de un sistema: las mujeres aprenden que sólo al proporcionar tales “favores” pueden ascender la escalera política, y las percepciones que los ciudadanos tienen de la mujer en la política se ven empañadas por la creencia de que cualquier mujer que asciende debe haber realizado tales favores.

Cuando las mujeres no sienten que pueden expresar su opinión sin temor a amenazas o represalias, esto inhibe un discurso sólido que es una parte esencial de la política. Ciertamente, un ataque a las opiniones políticas de una mujer por sí solo no significa necesariamente violencia de género. Bien podría confundirse como una sana crítica o debate político, en algunos casos protegidos por garantías de libertad de expresión o privilegios parlamentarios. Pero a menudo hay un patrón repetitivo o persistente en los ataques que enfrentan las mujeres, lo que intensifica los actos que pueden pasar desapercibidos o ser desestimados como poco importantes. Un insulto sexista podría disfrazarse como un mal comportamiento; sin embargo, cuando las mujeres que intentan participar en el discurso político se enfrentan a un flujo constante de acoso y abuso, esto se convierte en violencia. Sobre todo, cuando esto forma parte del trasfondo de la experiencia de la mujer en la actividad política, merma su sentido de seguridad al momento de ejercer sus derechos políticos.

La tecnología digital y las plataformas virtuales pueden potenciar estas amenazas anónimas y solapadas. Cada vez más, la investigación muestra que el acoso cibernético y el acoso en línea están dirigidos y afectan desproporcionadamente a las mujeres.^{6,7} Al silenciar y excluir las voces de las mujeres y otros grupos marginados, el acoso virtual cuestiona fundamentalmente tanto el compromiso político de las mujeres como la integridad del espacio de información y, al hacerlo, puede socavar la cultura y las prácticas democráticas en todo el mundo. Además, más allá del impacto directo de un acto particular de violencia a un individuo, el abuso y amenazas en línea pueden tener un “efecto de puerta de entrada”, allanando el camino a una mayor violencia en otros espacios. En estas circunstancias, las mujeres consideran que los costos y el peligro de participar

en la política superan a los beneficios, y se retiran o deciden no entrar al ámbito político en absoluto.

En estas circunstancias, las mujeres consideran que los costos y el peligro de participar superan a los beneficios, y se retiran o deciden no entrar al ámbito político en absoluto.

¿A quién afecta?

Las mujeres son un grupo enormemente diverso, con entornos, acceso a recursos y contextos nacionales, culturales o religiosos que cubren todo el espectro de la experiencia humana. Su capacidad de soportar ataques puede variar no sólo de un país a otro, sino también en base a la intersección de sus propias identidades y su condición dentro de su país, debido a las diferencias de clase, raza y etnia, edad, nivel educativo, discapacidad, etc. Las mujeres en política de todo el mundo reportan la misma variedad de experiencias, pero la naturaleza, la intensidad y el impacto de la violencia que enfrentan difieren dependiendo de los contextos políticos y socioculturales en los que están involucradas políticamente. Por ejemplo, se han registrado ataques notorios a mujeres políticamente activas en entornos con sistemas democráticos consolidados y normas bien establecidas para incluir a las mujeres en el proceso político. Sin embargo, cuando la violencia se dirige a mujeres con menos recursos o que carecen de sistemas de apoyo o estrategias de afrontamiento, esta tiene un mayor impacto en reprimir su voz y participación. Los que se encuentran en circunstancias aún más desfavorecidas -por ejemplo, debido a la extrema marginación o aislamiento físico o geográfico- son vulnerables a todo tipo de abuso y daño mencionado anteriormente, así como a acciones que tal vez no parezcan violentas a primera vista.

El reconocimiento del problema de la violencia contra las mujeres en política ha sido obstaculizado por tres cosas:

- La creencia popular de que, a menos que haya una manifestación física, no es violencia;
- La percepción de que no hay dimensiones de género específicas a la violencia en política; y
- El hecho de que la gran mayoría de las mujeres que han experimentado

ataques sexualizados es probable que no hablen sobre ello.

Los tres han contribuido a la naturaleza oculta del problema.

Las víctimas de la VCMP podrían ni siquiera reconocer lo que les ha sucedido como una forma específica de violencia, y las mujeres que quieren participar o que ya están involucradas en la política pueden incluso negar el problema totalmente para neutralizar las acusaciones de que son “histéricas” o “no hacen frente” a las exigencias del trabajo. Muchas temen ser vistas como víctimas o ser acusadas de “hacerse la víctima” por temor a justificar que las mujeres no pertenecen a la vida política. Sin embargo, la evidencia sugiere claramente que las mujeres en política de todo el mundo de hecho han experimentado tal violencia – hablen o no directamente sobre estos temas- y que sus experiencias tienen repercusiones en su capacidad y voluntad de participar activamente en la vida pública.⁸



Durante las elecciones de Afganistán de 2010, por ejemplo, casi todas las mujeres recibieron llamadas telefónicas amenazantes.⁹ En las elecciones de Tanzania de 2015, las mujeres votantes informaron que sus maridos se habían divorciado de ellas y las dejaron manteniendo a sus hijos solas porque no habían votado por los candidatos favoritos de sus maridos.¹⁰ En Perú, el 39 por ciento de las mujeres líderes en los gobiernos regionales y locales reportaron haber sufrido acoso político relacionado con sus posiciones políticas.¹¹ Las mujeres políticas desde Hungría hasta la India han sufrido persistentes insultos sexistas por su apariencia.¹² Los incidentes de violencia han hecho que las mujeres políticas de Asia y América Latina se desmoralicen, haciéndolas menos propensas a presentarse a una reelección y a marcharse después de haber estado en el cargo por menos mandatos.¹³ Un tercio de las mujeres políticas locales en Suecia dijeron que consideraban renunciar a sus cargos como resultado de estos incidentes,¹⁴ mientras que el 48 por ciento de las mujeres que dejaron el cargo en Bolivia en 2010 informaron haber sido víctimas de dicha violencia.¹⁵

El impacto de la violencia, además, trasciende a las mujeres directamente afectadas. En Australia, el 60 por ciento de las mujeres de 18 a 21 años y el 80 por ciento de las mujeres mayores de 31 años dijeron que era menos probable que postulen después de ver cómo las mujeres eran tratadas negativamente por los medios de comunicación.¹⁶ Casi todas las participantes en un programa británico para aspirantes a mujeres líderes habían sido testigos de abusos sexistas en línea contra mujeres políticas, lo que llevó a más del 75 por ciento de ellas a indicar que era un punto de preocupación cuando consideraban participar en la vida pública.¹⁷ Como lo demuestran estos ejemplos, el alcance de la violencia dirigida a las mujeres políticamente activas se extiende más allá de los espacios políticos formales como los parlamentos y los partidos políticos: afecta no sólo a candidatas y funcionarias, sino también a cualquier mujer que intente ejercer sus derechos políticos o participar en cualquier aspecto de la política, desde las elecciones hasta la formulación de políticas y activismo a nivel local, nacional y regional.

Como activistas, las mujeres pueden enfrentar una hostilidad negativa o absoluta de sus familias, comunidades o gobiernos, especialmente si se encuentran en comunidades aisladas y cuestionan los sistemas establecidos de clientelismo o asignación de recursos. Muchas mujeres afirman que sus causas son ignoradas o menospreciadas como “problemas de la mujer” y que pueden enfrentar insultos de género -por ejemplo, que son “demasiado chillonas” o “demasiado estridentes” – con la intención de silenciarlas.

Como votantes, las mujeres pueden ser blanco de violencia en los esfuerzos por evitar que voten o para obligarlas a votar de una manera específica. Las funcionarias electorales o las personeras de partido son también vulnerables a amenazas, coerción o ataques.

Como candidatas, las mujeres pueden enfrentar reacciones negativas de sus familias y esposos, incluyendo la amenaza de ostracismo o divorcio. También pueden enfrentar el vandalismo de sus materiales de campaña, difamación por parte de los opositores dentro y fuera de sus partidos políticos, y amenazas de violación, todo con el objetivo de frenar su ambición política. Como funcionarias electas y nombradas, pueden verse presionadas por los líderes del partido o por sus propios familiares a renunciar a sus cargos en favor de los suplentes masculinos; enfrentan condiciones hostiles de trabajo dentro de las legislaturas o cámaras del consejo, incluyendo acoso sexual, cobertura de medios sexualizada o desigual; y el abuso sexista en las redes sociales con el objetivo de marginarlas y quitarles eficacia.

Una vez elegidas, las mujeres que se convierten en parlamentarias también siguen estando bajo amenaza de violencia. En 1976, la Unión Interparlamentaria (UIP) estableció un Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios para investigar los casos en que se han violado los derechos humanos de los funcionarios electos. A través de los años, el comité ha examinado denuncias en más de 100 estados; en 2015, se evaluaron los casos de 320 parlamentarios de 42 países, de los cuales 37 eran mujeres.¹⁸ Los casos incluían la exclusión indebida del cargo político, la detención arbitraria, la restricción de expresión, el asesinato, la tortura y el secuestro. Cada uno de estos actos concuerda con la experiencia de las mujeres en todo el mundo por evitar su participación política y, en el caso de las funcionarias electas, por negar a los electores la representación efectiva del candidato que eligieron. En un estudio reciente, también realizado por la UIP, casi el 82 por ciento de las parlamentarias entrevistadas informaron que habían experimentado alguna forma de violencia psicológica; el 32 por ciento informó que había sido víctima de uno o más actos de violencia económica; el 25 por ciento informó lo mismo por actos de violencia física; y el 21 por ciento informó que había sido víctima de violencia sexual.¹⁹

Qué formas toma la violencia?

La violencia destinada a controlar o detener la participación de la mujer en la política tiene una variedad de formas y está presente tanto en espacios privados como públicos, incluidos los espacios públicos “protegidos”, como los partidos políticos y el parlamento.²⁰ A través de estos actos, a las mujeres individual y colectivamente se les impide hacer escuchar su voz y ejercer su poder de iniciativa de manera libre y sin restricciones. A diferencia de otras formas de violencia electoral o política que usualmente llevan a cabo los opositores políticos, en estos casos los autores pueden ser también familiares y amigos de una mujer, miembros de su partido político, líderes comunitarios y religiosos, fuerzas de seguridad del Estado y la policía, entre otros. Los medios de comunicación también pueden desempeñar un papel influyente en perpetrar la violencia, ya sea a través de sus propios reportajes o difundiendo mensajes violentos sobre mujeres políticamente activas obtenidos de otras fuentes.

Diferentes contextos y culturas dan lugar a una serie de métodos para intimidar, deslegitimar o excluir a las mujeres de la vida política. Sin embargo, las mujeres políticamente activas se han quejado de violencia que recae en varias categorías comunes: **psicológica, física, sexual y económica.**

La violencia psicológica implica comportamientos hostiles y abusos destinados a causar miedo y/o daño emocional. En política, esto puede incluir amenazas de violencia física, coerción y actos con la intención de perjudicar el estatus social de la mujer. Por ejemplo, la escasa investigación sobre la violencia contra la mujer en las elecciones indica que la violencia psicológica puede estar dirigida particularmente a las mujeres votantes, candidatas y partidarias.²¹ Los esposos pueden amenazar con el divorcio como una forma de obligar a sus esposas a votar por un candidato en particular o evitar cualquier actividad política en absoluto. Las amenazas de muerte y violación, difamación, boicots sociales y el acoso son ejemplos de este tipo de violencia, que cada vez más ocurre en línea y a través de las redes sociales.

Los patrones de abuso y acoso que se convierten en violencia psicológica pueden intentar deslegitimar a las mujeres como actores políticos socavando su confianza, competencia y visibilidad en la esfera política, afectando negativamente la forma en que son retratadas y, por tanto, cómo se les percibe. A las mujeres podrían apagarles los micrófonos para callarlas en los parlamentos o reuniones del partido. Pueden ser interrumpidas constantemente por protestas sexistas. Durante las elecciones, los miembros masculinos de la familia de las mujeres votantes pueden tratar de emitir votos en su representación. Todos estos actos pretenden demostrar que las mujeres no son lo suficientemente competentes para participar en los procesos democráticos con su propia voz y conciencia. Esta falta de empoderamiento busca poner a las mujeres “en su sitio”, caricaturizándolas en el papel simbólico o tradicional que se espera de ellas por su género.

La violencia física implica lesiones infligidas directamente a las mujeres, así como los actos de lesión corporal contra sus familiares. Los ejemplos incluyen asesinatos, secuestros, golpizas y abuso doméstico para evitar la participación política de las mujeres.

La violencia sexual implica actos sexuales e intentos de actos sexuales por coerción, incluyendo comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas. Ejemplos incluyen el acoso sexual, la violación y la explotación sexual, como obligar a las mujeres a realizar favores sexuales para ganar una candidatura de partido, recibir financiación u obtener el apoyo para la legislación. Las mujeres han reportado haber sido rozadas mientras esperaban en fila para votar, lo que las lleva a dejar de votar, o incitando a sus maridos o familiares a prohibirles hacerlo. La sexualidad de las mujeres es a menudo un símbolo poderoso, donde las amenazas de violación y los cuestionamientos sobre la moral o la identidad sexual de una mujer son muy comunes. Las representaciones

sexuales explícitas o gráficas en línea sobre las mujeres son una manifestación creciente de este tipo de coerción o amenaza, que reduce a las mujeres a su género, negando su dignidad humana básica.

La violencia económica implica un comportamiento coercitivo para controlar el acceso de una persona a los recursos económicos. A las votantes se les puede negar fondos u otro tipo de apoyo de sus familias para coaccionar su voto o impedir que voten. A las mujeres políticas se les puede negar sistemáticamente el acceso a los recursos financieros y económicos a los que tienen derecho por ley o que están a disposición de sus contrapartes masculinas políticamente activos -recursos necesarios, por ejemplo, para la campaña, el desarrollo profesional o la organización política cotidiana. El objetivo es frustrar a las mujeres para que se retiren o para reducir las posibilidades de que puedan hacer su trabajo con eficacia, lo que afecta su reputación ante los ojos de los ciudadanos y votantes, y tiene el potencial de dañar sus carreras políticas.

Si bien las campañas en varias partes del mundo se han sentido obligadas a introducir términos alternativos como “acoso político” y “discriminación” para describir los ataques no físicos, todos estos casos describen la violencia contra las mujeres políticamente activas. Las características esbozadas anteriormente, que definen la violencia contra las mujeres en política, aplican igual. El hecho de considerar estos diversos actos como parte del mismo fenómeno se ve reforzado por el hecho de que muchos casos de violencia contra las mujeres en política se dividen en varias categorías, o que múltiples actos pueden ser perpetrados simultánea o gradualmente.

Plataformas Digitales para la Violencia

Los medios digitales y la tecnología digital, en particular el enorme alcance de las redes sociales, magnifican los efectos del abuso psicológico y otras formas de violencia. Si bien las plataformas virtuales son un espacio cada vez más amplio para que los ciudadanos recolecten información y expresen sus opiniones -y pueden ser particularmente importantes para ayudar a las mujeres a superar las barreras y poder ser políticamente activas- también pueden ser un foro para la desinformación, la incitación al odio, el abuso y el acoso. Esta actividad puede ser generada por personas y organizaciones que trabajan transnacionalmente y, a menudo, está basada en ideologías patriarcales y étnica o racialmente excluyentes asociadas con regímenes autoritarios. Algunas de estas son creaciones políticamente motivadas y diseñadas por estados o por grupos o personas con motivaciones ideológicas con el objetivo de controlar el espacio político. Pero gran parte de ella está arraigada en la discriminación y la

intolerancia con el impacto devastador de alejar a las mujeres, y especialmente a las mujeres jóvenes, del discurso y la actividad política en línea - en última instancia socavando la integridad de la cultura y la práctica democráticas.

Las nuevas investigaciones revelan que las mujeres son atacadas con mayor frecuencia mediante el abusivo y displicente trolling en línea; que las mujeres y los hombres experimentan el acoso virtual de manera diferente; y que la violencia en línea puede hacer que las mujeres decidan no participar en posiciones de liderazgo o en debates políticos en medios virtuales y, en última instancia, no expresar su opinión.²² En general, las herramientas y plataformas disponibles en línea hacen que sea mucho más fácil atacar a alguien, ya que puede hacerse anónimamente, a distancia y, en muchos casos, de manera “masiva” para incrementar el número de mensajes violentos y sus efectos. Estos ataques son difíciles de detener o eludir, y pueden tener hondas repercusiones en la vida de las víctimas, no sólo en su activismo político. Las violaciones de privacidad en línea, como compartir fotos privadas, videos o información sin consentimiento, tienen un impacto traumático en cada mujer victimizada. Los ataques digitales también suelen estar relacionados con la violencia secundaria; en muchos de estos casos, un ataque inicial es seguido con violencia física cada vez mayor hasta el punto de llegar a agresión y asesinato. Además, por su naturaleza tan pública, los ataques en línea tienen un impacto dramático, que trasciende a sus víctimas originales, sobre otras mujeres que están en la vida pública o consideran hacerlo, especialmente las mujeres jóvenes. Además, a las mujeres se les culpa de su propia victimización en lugar de que su atacante o atacantes sean considerados culpables. Los medios digitales y la tecnología digital, en particular el amplio alcance de las plataformas de redes sociales, también magnifican los efectos del abuso psicológico ya que los convierte en anónimos, sin fronteras, sostenidos y permanentes. La percepción de impunidad envalentona a los perpetradores y aumenta la sensación de inseguridad y vulneración de las mujeres, alejando por completo a muchas de la participación política.

¿Por qué es importante la VCMP?

Toda violencia contra la mujer es inaceptable. Debe ser una preocupación para todos los que se dedican a promover sociedades democráticas fuertes e inclusivas, y debe ser detenida. La violencia que afecta a las mujeres políticamente activas plantea desafíos particularmente graves para la comunidad mundial y para los gobiernos y sociedades. No se limita a un país, región o sistema político, sino que surge en todas partes del mundo.



Dependiendo de sus contextos y trasfondos, las mujeres se ven afectadas de manera distinta por esta violencia.

Es una forma de violencia contra las mujeres

La Declaración Internacional de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 señala que la capacidad de las mujeres para lograr la igualdad política, entre otras cosas, está limitada por la violencia. La declaración continúa definiendo explícitamente la “violencia contra la mujer” como una serie de daños basados en la pertenencia al sexo femenino que pueden producirse en espacios privados o públicos y es “uno de los mecanismos sociales cruciales por los cuales las mujeres se ven obligadas a una posición subordinada en relación con los hombres.”²³ Los actos violentos contra las mujeres políticamente activas abarcan todos los aspectos de estas relaciones de poder basadas en género y deben ser incluidos en las discusiones y estrategias para eliminar la violencia contra las mujeres de manera más amplia. La violencia contra las mujeres en política ha desempeñado un importante papel en la sensibilización y promoción de acciones sobre la cuestión de la violencia contra la mujer en la escena internacional. El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), por ejemplo, se creó para conmemorar el día en que las tres hermanas Mirabal fueron asesinadas por su activismo político contra la dictadura de Trujillo en la República Dominicana.

Viola los derechos humanos

La violencia contra la mujer en política supone un desafío fundamental a la idea de “igualdad de derechos entre hombres y mujeres” consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los derechos civiles y políticos individuales están consagrados en compromisos internacionales y en la legislación nacional. El artículo 21 de la declaración, por ejemplo, establece que: 1) toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos; (2) toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas en su país; y (3) la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público... expresada en elecciones periódicas y genuinas que habrán de celebrarse por sufragio universal e igual.²⁴ Los ataques contra las mujeres que ejercen activamente su derecho a participar en la esfera política están por lo tanto en contradicción directa con los derechos humanos de las mujeres como individuos.

Los derechos individuales de las mujeres también están protegidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), firmada por 189 Estados. El artículo 1 define la discriminación como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga el resultado o el objeto de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las mujeres ... sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera.”²⁵ El artículo 7, por su parte, establece que los países deben garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: a) votar en las elecciones y ser elegible para todos los organismos que sean objeto de elecciones públicas; b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; y c) participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupan de la vida pública y política del país.²⁶

Socava la democracia

La democracia sin la participación igualitaria y activa de la mitad de la población es imposible, y la violencia representa una amenaza directa a la capacidad de las mujeres de participar libremente y sin temor en la política. Una creciente evidencia demuestra que la participación política de las mujeres aporta ventajas reales para la democracia y la sociedad, incluyendo una mayor

capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos, una mayor cooperación entre líneas étnicas y partidarias y una paz más sostenible.^{27 28 29} Por otro lado, la exclusión de las mujeres menoscaba todos los procesos democráticos. La integridad de las elecciones se pone en tela de juicio cuando se impide que las mujeres votantes se acerquen a las mesas de votación, ya sea por coacción familiar, deliberadamente por opositores políticos o por amenazas terroristas. Lo mismo ocurre cuando se presiona a las mujeres a que renuncien después de haber sido elegidas legítimamente o cuando otras personas les dificultan o imposibilitan hacer el trabajo para el que fueron elegidas. Además, esto constituye una violación del derecho del pueblo a ser representado por el candidato de su elección.

Con demasiada frecuencia se dice a las mujeres que el abuso, el acoso y hasta la agresión son parte de la esfera política, pero no debería ser así. Se les advierte de no hablar para no ser vistas como un pasivo mas que como un activo; se quedan en silencio con tal de no ser catalogadas como colegas no confiables. Dichos actos no serían tolerados en otros contextos y están explícitamente prohibidos bajo muchos marcos legales y códigos de conducta en el lugar de trabajo.³⁰ El mismo escrutinio debe aplicarse a la participación de las mujeres en el sector político, el cual debería predicar con el ejemplo en defender la democracia, la igualdad de género y los derechos humanos de todos los ciudadanos.

¿Cómo se puede detener la VCMP?

La VCMP es un tema serio que afecta el desarrollo de sociedades fuertes, inclusivas y democráticas, y el progreso global hacia la igualdad de género. Como lo demuestran los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015, el logro de estos dos resultados está fundamentalmente relacionado y requiere medidas para garantizar que las mujeres y niñas puedan reivindicar oportunidades



y derechos completos e iguales, incluido su derecho a participar de manera significativa en todos los aspectos de la vida política, libres de la amenaza de violencia. La violencia aplicada a las mujeres políticamente activas no debe ser “el costo de la política”. De hecho, le cuesta a la política los beneficios de tener instituciones de gobierno democráticas sostenibles y con mayor capacidad de respuesta que un espacio político inclusivo puede crear. El problema de la violencia contra las mujeres en política debe ser expuesto en todas sus formas. Debe ser reconocido globalmente, validando las realidades que muchas mujeres enfrentan y empoderándolas para hablar de manera abierta sobre sus experiencias. Deben tomarse medidas para definir, mitigar y prevenir esta violencia, registrarla y notificarla cuando ocurra, y aumentar la rendición de cuentas de los perpetradores.

En algunos países, activistas de base, legisladores y observadores de los medios de comunicación han comenzado a desarrollar estrategias para abordar y prevenir la violencia contra las mujeres en política. Del mismo modo hay nuevas iniciativas de un número creciente de organizaciones internacionales (incluidas IDEA Internacional, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, la Unión Interparlamentaria, la Internacional Liberal, la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas) centradas en abordar el problema a una escala global.

En 2016, el NDI lanzó *#NotTheCost: Cese la Violencia Contra las Mujeres en la Política*, que incluyó un **Llamado a la Acción** global el cual reúne las estrategias y mejores prácticas que están desarrollando e implementando los agentes de cambio que trabajan a todos los niveles alrededor del mundo, para que todos los que trabajan en este tema puedan aprender y desarrollarse en base a los esfuerzos de cada uno. Este Llamado a la Acción refleja la necesidad de hacer que todos los actores involucrados tomen medidas hoy para que la violencia contra las mujeres políticamente activas sea tan inaceptable como cualquier otra forma de violencia contra las mujeres.

El Llamado a la Acción identificó tres áreas clave donde el cambio es necesario:

- Educar y sensibilizar a las partes interesadas y los ciudadanos para crear nuevas normas y estándares contra este comportamiento;
- Crear procesos a nivel institucional y nacional para registrar y responder a las denuncias; y
- Prestar servicios de asistencia a las mujeres víctimas, así como castigar a los autores de tal violencia.

Si todas las partes interesadas se comprometen a adoptar medidas eficaces conjuntamente, se fortalecerá la cultura y la práctica democráticas y se logrará una sociedad más inclusiva, próspera y resiliente. La lista completa de oportunidades de acción que se incluyen en el Llamado a la Acción se puede encontrar en el apéndice.

Los promotores de la democracia son un grupo clave de actores quienes tienen una posición estratégica para combatir este fenómeno mediante la realización de programas que abordan la violencia contra las mujeres en política. Basado en las amplias “oportunidades de acción” contenidas en el Llamado a la Acción, este **Documento de Orientación del Programa** esboza información específica tanto para el personal del NDI como para otros promotores de la democracia sobre cómo diseñar e implementar programas que aborden esa violencia. Al hacerlo, el NDI espera facilitar que los promotores desarrollen e implementen programas locales, nacionales o regionales que ayuden a los beneficiarios a crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres en política, a educar a los actores principales (por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, la policía, poder judicial o las fuerzas del orden y los órganos de gestión electoral), y a elaborar estrategias de mitigación o intensificar la rendición de cuentas de los autores.



CONSIDERACIONES TRANSVERSALES PARA PROGRAMAS

Hay cuestiones transversales clave que deben tenerse en cuenta al elaborar cualquier programa que se ocupe de la VCMP. Éstos se mencionan a continuación y deben revisarse como parte del proceso inicial de diseño del programa.

- I. Programación transversal versus específica
- II. Enfoque nacional, regional y/o global
- III. Enfoque nacional, regional y/o global
- IV. Punto de entrada del programa
- V. Acciones fundamentales del programa VCMP

I. Programación transversal versus programación específica o dirigida

La democracia sin la participación igualitaria y activa de las mujeres es imposible, y la participación política de las mujeres genera beneficios reales para la democracia y la sociedad. Por lo tanto, es fundamental que la consideración de las diferencias de género sirva de base para la formulación,

ejecución y evaluación de programas y actividades para que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y así las mujeres puedan lograr la equidad política necesaria para crear democracias fuertes y sostenibles.

Transversalización de la VCMP: La violencia plantea una amenaza directa a la capacidad de las mujeres de participar libremente y sin temor en la política en todos los sectores, incluida la sociedad civil, los partidos políticos, las elecciones y la gobernabilidad. Debe ser considerada en todos los programas y no sólo cuando hay un enfoque dedicado al tema. Algunas de las preguntas clave que se deben considerar al desarrollar un programa no específico a la VCMP se enumeran a continuación para ayudar a los promotores a incorporar la VCMP en todos los programas.

Preguntas Claves al Desarrollar un Programa

- ¿Qué información sobre VCMP está disponible local, nacional o regionalmente? ¿Se han recopilado datos que puedan ser utilizados para servir de base al diseño del programa? Si no hay datos formales, ¿tienen las organizaciones (por ejemplo, grupos activistas de derechos de la mujer o contra la violencia) evidencia anecdótica que podría ser útil?
- ¿Cómo podría la VCMP afectar la capacidad de las mujeres de participar en este programa? Por ejemplo, si el programa se centra en aumentar la participación de los jóvenes en los partidos, ¿cómo afectaría la violencia contra la mujer a la capacidad de *las jóvenes* de participar y, en caso afirmativo, de qué manera? ¿Qué factores podrían intensificar los retos o el potencial de violencia que enfrentan las mujeres participantes? ¿Requiere esto un análisis más profundo para abordar los factores interseccionales como la clase, raza, discapacidad de las mujeres, etc.? ¿Cuáles son las repercusiones en el diseño del programa?
- ¿Podría este programa involuntariamente aumentar o contribuir a la violencia contra las mujeres políticamente activas? Por ejemplo, si el programa se centra en aumentar la interacción de los candidatos con los medios de comunicación, ¿cómo podría también aumentar el abuso y el acoso de las candidatas por parte de los medios de comunicación, a menos que se complemente con sensibilización y educación sobre el tema? ¿Qué puede hacer el programa para mitigar un impacto potencialmente negativo en las mujeres? ¿Hay actividades específicas, como la capacitación de los medios de comunicación y los candidatos, que deben incluirse para asegurar que no se haga daño?

- ¿Qué pasos debe tomar el programa, incluyendo el contenido de la capacitación, ubicación, horarios, etc., para mitigar las consecuencias violentas imprevistas? Esto debe incluir la forma en que se puede mitigar o abordar la violencia contra la participación de las mujeres por parte de sus familiares o comunidades.
- ¿Es la violencia contra las mujeres un factor clave en el problema o dificultad que el programa toca? Por ejemplo, si el problema se centra en la corrupción en los partidos políticos, ¿cómo pueden las mujeres experimentar esta corrupción? ¿Son las mujeres extorsionadas por favores sexuales a cambio de posiciones de poder o candidaturas? Si es así, este tipo de extorsión es un ejemplo de VCMP.
- ¿Están los hombres en el programa perpetrando violencia contra las mujeres políticamente activas? ¿Son conscientes del fenómeno? Si no lo son, ¿cómo puede incorporarse este tema al diseño y pensamiento del programa?

Se necesitan programas **específicos** o dedicados que respondan a las necesidades específicas de las mujeres cuando se da la VCMP a fin de asegurar que las mujeres entiendan el impacto que tiene el tema en su capacidad de participar en política, cómo se debe abordar y cómo pueden abogar por los cambios necesarios. A menudo, la violencia contra las mujeres políticamente activas no se discute y no se reconoce, efectivamente está oculto a plena vista. Como resultado, muchas mujeres no reconocen la violencia, cuando la experimentan, tal como es. Más bien, las víctimas de abuso, acoso e incluso agresión creen que esta es una parte “normal” de la esfera política. Además, a menudo se advierte a las víctimas de que no hablen para que no sean vistas como un problema. Por lo tanto, los programas que abordan este tema necesitan educar a las mujeres políticamente activas para que sepan que ese no es el costo de hacer política y ayudarles a identificar soluciones. A continuación se incluye una guía detallada sobre cómo hacerlo.

Sin embargo, los promotores deben tener en cuenta que si bien los programas dedicados al tema de la VCMP son necesarios para combatir el fenómeno, éstos solos probablemente serán insuficientes. Estos tienen un impacto limitado en el entorno político y cultural general. Se debe involucrar a diversos actores para detener la violencia contra las mujeres en política. Debido a que las diversas formas de violencia suelen superponerse, es probable que las estrategias individuales tengan un impacto parcial. En su lugar, los enfoques multidimensionales, aplicados y monitoreados en el tiempo, serán necesarios para abordar y revertir la resistencia a la igualdad de inclusión política de las

mujeres. La *recolección de datos* será una parte importante del proceso. Debido a que la cuestión de la VCMP ha tenido tan poca atención históricamente, la mera recopilación y difusión de información y evidencia puede ser una meta programática en sí misma. Si bien no es la única respuesta para abordar el problema, es igualmente importante. Si se utiliza eficazmente, puede ser una herramienta poderosa para convencer a los escépticos de la gravedad del problema; apoyar y legitimar las realidades vividas de las mujeres que de otra manera se hubieran sentido solas en sus experiencias; y echar luz sobre posibles nuevas vías y estrategias para atender y eliminar completamente esta violencia.

Debido a que las diversas formas de violencia suelen superponerse, es probable que las estrategias individuales tengan un impacto parcial.

II. Enfoque nacional, regional y/o global

Es importante determinar si el programa se ocupará del tema a nivel nacional, regional y/o global. Cada nivel es importante, pero cada uno tiene metas, actividades y resultados diferentes a considerar al momento de desarrollar un programa. Los puntos clave sobre las oportunidades de acción en cada nivel se enumeran a continuación y se pueden utilizar para orientar el diseño del programa.

Nivel Global

Las organizaciones intergubernamentales, las asociaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG) pueden ayudar a combatir la violencia contra la mujer en la política estableciendo nuevos estándares internacionales y aprovechando su alcance mundial para aumentar el conocimiento y brindar asistencia técnica sobre este tema en las regiones del mundo. Aunque algunas instituciones han comenzado a tomar medidas para aumentar la visibilidad del problema a nivel mundial, queda mucho trabajo por hacer. Los programas de democracia pueden ser diseñados para promover o apoyar estas acciones si estos programas tienen un enfoque global.

Una forma en que las instituciones mundiales adopten medidas es integrar las preocupaciones sobre la violencia contra la mujer en política en los instrumentos internacionales existentes sobre violencia contra la mujer, derechos humanos, paz y conflictos, y derechos de las mujeres, entre otras

posibilidades. El tema podría ser incorporado en varios artículos de la CEDAW, así como en la Declaración Internacional sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. De hecho, un precedente implícito para reconocer la violencia contra las mujeres en la política dentro de estos marcos es el hecho de que el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), como se mencionó anteriormente, conmemora el aniversario de cuando en 1960 las hermanas Mirabal fueron asesinadas en República Dominicana por su activismo político contra la dictadura de Trujillo.

Las instituciones globales también están bien posicionadas para facilitar el intercambio de datos y estrategias con el fin de combatir la violencia contra la mujer en política entre los gobiernos y/o las organizaciones de la sociedad civil de base regional, en particular los miembros de instituciones o asociaciones. Las reuniones globales y las solicitudes de asistencia técnica, incluidas las misiones de observación electoral, brindan la oportunidad de incluir este tema en la agenda y fomentar el intercambio de buenas prácticas, así como continuar mejorando y ampliando la recopilación de datos. Las instituciones globales y regionales pueden ampliar el impacto de este trabajo colectivo.

Frecuentemente, las instituciones mundiales celebran reuniones internacionales para abordar temas como participación ciudadana, elecciones, gobernabilidad o violencia contra las mujeres. Cuando se llevan a cabo estas reuniones, el tema de la VCMP puede ser incorporado en el orden del día. Dichas reuniones ofrecen la oportunidad de sensibilizar a los expertos y a las partes interesadas sobre la necesidad de atacar este problema.



ACCIÓN A NIVEL MUNDIAL: OPORTUNIDADES PARA LAS NACIONES UNIDAS

Las instituciones globales pueden comprometerse, a sus socios y miembros a incorporar un enfoque de violencia contra las mujeres en política en su trabajo, especialmente cuando el mandato de la organización se relaciona con la gobernabilidad democrática, la sociedad civil, los partidos políticos, la integridad electoral o los derechos humanos de los parlamentarios. Por ejemplo, los Relatores Especiales designados por las Naciones Unidas para informar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas han trabajado durante décadas para incorporar al sistema de las Naciones Unidas el desarrollo de informes basados en pruebas sólidas y un avance normativo sobre aspectos cruciales de la experiencia de la mujer en relación con la violencia, con lo cual se impulsa la adopción de medidas al respecto. La violencia contra las mujeres y las niñas se ha convertido en un tema político esencial, y el alcance aceptado del tema se ha ampliado para incluir, por ejemplo, la violencia doméstica y la violencia sexual durante los conflictos y guerras. Este ámbito podría ampliarse para incluir la violencia contra las mujeres políticamente activas mediante una ampliación de los temas tratados por el Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer en sus informes anuales temáticos. Después de la conferencia #NotTheCost convocada por el NDI en marzo de 2016 y el posterior compromiso con el NDI, el Relator Especial comenzó a explorar exactamente cómo los mecanismos existentes podrían ser más eficaces y actualizados.

Nivel regional

Las organizaciones regionales y las ONG pueden complementar, completar o ampliar los esfuerzos de las organizaciones mundiales atrayendo atención al tema a nivel regional y compartiendo soluciones y experiencias regionales. Algunas regiones han avanzado más que otras en el desarrollo de un diálogo regional, pero independientemente de su progreso, los actores de este nivel pueden dar importantes aportes a estos debates, dadas las similitudes y conexiones históricas entre los países. Por lo tanto, los mecanismos e iniciativas regionales pueden desempeñar un papel crucial en el apoyo a los esfuerzos locales y nacionales para prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres en política. Los programas con un enfoque nacional o mundial también pueden beneficiarse de la inclusión de instituciones regionales.

Las instituciones regionales pueden tener la oportunidad de incorporar la violencia contra la mujer en política en marcos regionales tales como convenciones y declaraciones sobre la violencia contra la mujer, los derechos humanos, la paz y el conflicto, o los derechos de las mujeres. Al mismo tiempo, las instituciones regionales y sus miembros pueden abogar por que los órganos y oficinas regionales -como las comisiones de mujeres y tribunales de derechos humanos- reconozcan y se comprometen a abordar el problema de la violencia contra la mujer en la política, incluyendo la posibilidad de responsabilizar a los autores siempre que sea posible.

ACCIÓN A NIVEL REGIONAL: TRABAJAR DENTRO DE LOS MARCOS EXISTENTES

Varias instituciones regionales han tomado medidas para sacar a la luz el tema de la violencia contra las mujeres en la política y condenarla. A menudo, estas instituciones encuentran más fácil trabajar dentro de marcos existentes que llaman a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó en 1994 su Convención de Belém do Pará, en la que se pedía que se establecieran mecanismos para proteger a las mujeres de la violencia. En octubre de 2015, la OEA adoptó un mecanismo de seguimiento que condenaba específicamente el acoso político y la violencia contra las mujeres. El mecanismo insta a los Estados miembros a que protejan a las mujeres en política de la violencia, sensibilizando sobre el tema en la región.

Opcionalmente, puede ser más efectivo que las instituciones regionales elaboren una declaración regional independiente, en lugar de modificar los acuerdos existentes, para definir la violencia contra la mujer en la política y declararla inaceptable. Al hacerlo, las instituciones regionales pueden apoyar a activistas en el campo que buscan insertar el tema en las agendas nacionales y regionales. O, a falta de redactar acuerdos completos, pueden crearse procedimientos para registrar denuncias e imponer castigos a través de los mecanismos regionales existentes. En muchos casos, los tribunales regionales -especialmente los tribunales de derechos humanos- ofrecen un mecanismo para presentar denuncias y garantizar la justicia para las víctimas de la violencia contra la mujer en la política.

Las instituciones regionales también tienen la oportunidad de establecer protocolos regionales o principios rectores para partidos políticos y/o parlamentos nacionales que aborden el problema. Por ejemplo, las instituciones podrían desarrollar una muestra de “código de conducta” o una legislación modelo para codificar los delitos y especificar las penas para los autores. Basándose en estos modelos, las instituciones locales pueden diseñar sus propios códigos o leyes siguiendo las mejores prácticas expuestas en la plantilla, pero adaptadas a sus propias necesidades. La OEA, por ejemplo, ha convocado a expertos para elaborar una ley modelo que condene y penalice la violencia contra la mujer. Una vez aprobado este documento, los Estados miembros pueden utilizarlo como modelo para tomar medidas legislativas contra la VCMP por cuenta propia.

Al igual que las instituciones globales, las instituciones regionales pueden facilitar el intercambio de información sobre estrategias para combatir la violencia contra la mujer en la política entre gobiernos regionales y/o grupos de la sociedad civil. Las reuniones regionales y las solicitudes de asistencia técnica -incluidas las misiones de observación electoral- constituyen una oportunidad para incluir el tema en el orden del día, así como para permitir y fomentar el intercambio de buenas prácticas. Dichas reuniones brindan la oportunidad de sensibilizar a los expertos y las partes interesadas de la región sobre la necesidad de abordar el problema.

En términos más generales, las instituciones regionales pueden trabajar conjuntamente para centrarse en la violencia contra las mujeres en la política, especialmente cuando el mandato de una organización trata con cuestiones relacionadas a la gobernabilidad democrática, la sociedad civil, los partidos políticos, la integridad electoral o los derechos humanos de los parlamentarios. En el marco de esta colaboración, pueden reunir a expertos e intercambiar datos, documentos, experiencias y desafíos con el objetivo de aprovechar y aprender de la labor de otras organizaciones, ampliando así el impacto de esta labor colectiva. En particular, la participación de actores provenientes de otras regiones puede ser especialmente fructífera para pensar de nuevas maneras sobre el problema y las posibles soluciones.

Nivel país

La programación a nivel de país también ofrece un conjunto diverso de opciones. La programación podría centrarse en abordar la VCMP a través de la generación de cambios dentro de los gobiernos nacionales o locales, o podría tener como objetivo crear cambios dentro de una institución o proceso político

específico, como partidos políticos o elecciones.

Los gobiernos nacionales y locales, como agentes del Estado, tienen la responsabilidad de promover y proteger los derechos humanos y democráticos de todos los ciudadanos, así como de garantizar el trato equitativo y la justicia para las víctimas de la violencia. Los gobiernos pueden abordar este problema dejando clara su postura pública sobre la violencia contra las mujeres en la política y desarrollando mecanismos para apoyar a las víctimas y responsabilizar a los autores. Hasta ahora, los gobiernos de todo el mundo han sido lentos en ocuparse del tema de la violencia contra las mujeres en la política, aunque algunos países han considerado elaborar legislación sobre el tema,³¹ y algunos ex jefes de gobierno y ministros han hablado abiertamente sobre los problemas de sexismo y misoginia dirigidas a las mujeres en su función de actores políticos.³²

ACCIÓN A NIVEL DE PAÍS: ACCIÓN LEGISLATIVA

En 2012, el parlamento boliviano aprobó la Ley 243: Ley contra el acoso y la violencia política contra las mujeres. Esta ley histórica es una de las primeras y únicas leyes destinadas específicamente a penalizar la violencia contra las mujeres políticamente activas, y fue el resultado de más de una década de constante defensa de activistas de la sociedad civil y mujeres políticas, entre ellos la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). La ley penaliza a los individuos que presionan, persiguen, acosan o amenazan a mujeres electas, mujeres candidatas o mujeres que ejercen funciones públicas; estipula sanciones, incluidas penas privativas de libertad y otras consecuencias penales, para quienes sean declarados culpables de VCMP. Continúan los debates sobre dicha ley, en particular en lo que se refiere a las dificultades de su aplicación, y definir con mayor precisión los procesos y las partes interesadas responsables.

Los gobiernos nacionales y locales pueden movilizarse para prevenir, tratar y sancionar la violencia contra la mujer en la política, y los promotores de la democracia pueden respaldar dicha movilización. Los programas a nivel nacional pueden ayudar a la sociedad civil a presionar por un cambio dentro de las instituciones políticas o gubernamentales, o la programación puede involucrar directamente al gobierno o a las instituciones políticas mismas. En cualquier caso, las instituciones y organizaciones nacionales están bien situadas para seguir mejorando o ampliando -o, en muchos casos, simplemente

comenzando- la recopilación de datos sobre este tema, que puede aprovecharse luego como una herramienta importante e influyente para el cambio. Más adelante se incluye una guía adicional sobre los enfoques.

Determinar qué tipo de intervención es relevante

- ¿Qué impacto pretende alcanzar el programa? ¿Se centra en hacer reformas a nivel mundial, regional o nacional?
- ¿Está el programa tratando de cambiar las normas globales mediante la sensibilización sobre el tema y la educación de las personas sobre el fenómeno? ¿O tiene el objetivo de cambiar las leyes o las instituciones para abordar la VCMP?
- Si el programa apunta a realizar cambios legales o institucionales, ¿se centra en instituciones nacionales, regiones o mundiales?
- ¿El país o región del programa tiene mecanismos existentes para contrarrestar la VCMP? Por ejemplo, en América Latina y el Caribe existen mecanismos regionales y específicos para cada país, que pueden desarrollarse o incluirse de otro modo.

III. Sector de la participación política que se considera

La VCMP abarca todos los sectores políticos (*sociedad civil, partidos políticos, elecciones y parlamentos*) y afecta a las mujeres políticamente activas, independientemente de sus funciones, ya sea como activistas, líderes de la sociedad civil, electores, líderes de partidos políticos, candidatos a cargos locales o nacionales, o funcionarias electas o nombradas. Asimismo, muchos tipos de violencia son intersectoriales. Por ejemplo, las mujeres políticamente activas pueden ser blanco de abuso psicológico cualquiera que sea su función. Sin embargo, dada la variedad de temas organizacionales y contextuales en cada uno de los cuatro sectores políticos, cada uno requiere un enfoque específico para abordar el problema de la violencia y las barreras que crea para la participación plena e igualitaria de las mujeres. La forma en que se manifiesta la violencia puede variar mucho entre sectores, incluyendo quiénes son los perpetradores, qué tipo de violencia se utiliza, cuál es el objetivo y el impacto de esa violencia y, lo que es más importante, cuáles son las soluciones particulares para combatir dicha violencia. Por lo tanto, cuando se desarrolla un programa, es esencial ser claro en qué sector o sectores se pretende aplicar

el programa. Esto puede verse afectado por factores externos, incluidas las preferencias de los donantes y la financiación disponible, así como por el contexto del país y lo que es viable y pertinente en ese momento. Estas preocupaciones serán tratadas más adelante en este documento.

En algunos casos, podría ser estratégico y pertinente centrarse en todos los sectores de participación política, mientras que en otros puede ser mejor priorizar dos o tres sectores o desarrollar un buen programa sectorial específico.³³ Esta elección tendrá un impacto directo en el diseño del programa, ya que los programas multisectoriales requieren un enfoque diferente que los programas de un solo sector. Sin embargo, dado que la VCMP es una barrera crítica para la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los sectores, debe haber un esfuerzo para concientizar a todas las partes interesadas al inicio de cualquier programa, incluso si tiene un enfoque sectorial. Esto se puede hacer a través de un evento #NotTheCost. Más adelante se incluye una guía adicional para este tipo de eventos.

Preguntas claves al desarrollar un programa de VCMP que influya en el diseño del programa

- ¿Hay señales visibles de mujeres que experimentan violencia en un sector particular, como la gobernabilidad o la incidencia, lo que indica la necesidad de una programación específica?
- ¿Participan las mujeres en mayor o menor número en un sector en particular y, por lo tanto, refleja este sector una mayor necesidad de enfoque debido a la reacción violenta generada por la mayor participación de las mujeres?
- ¿Existe un *momento* político, como un aumento repentino en el número de mujeres elegidas debido a que se implementa una cuota de género por primera vez, que podría incrementar la necesidad de monitorear y abordar la violencia contra las mujeres en un sector específico?
- ¿Existe un *acontecimiento* político, como una elección o un referéndum constitucional, que necesitaría un enfoque en el impacto de la violencia en la capacidad que tienen las mujeres de participar por igual y en su propia conciencia en dicho acontecimiento?
- ¿Está el donante o fuente de financiación interesado en un sector en particular, como elecciones y procesos electorales? ¿O está el donante

más interesado en una comprensión más amplia de cómo este tipo de violencia afecta la participación de las mujeres en todos los niveles y en todos los sectores?

- En base a estas consideraciones, ¿tendría más sentido un programa sectorial, es decir, un programa centrado en la violencia contra la mujer en partidos políticos o elecciones? ¿O tendría más sentido abordar de manera más general el tema en todos los sectores políticos?

IV. Puntos de Entrada del Programa

Los enfoques programáticos deben reflejar el nivel de conocimiento del problema y los esfuerzos para resolverlo en un país o región en particular. Aunque no es un fenómeno nuevo, la cuestión de la violencia contra las mujeres políticamente activas es un concepto relativamente nuevo para la mayoría de las instituciones y actores nacionales, regionales y mundiales. Hay grandes diferencias en todo el mundo en cuanto al conocimiento del tema y las medidas adoptadas para combatirlo. En algunos países o regiones, el conocimiento de la VCMP como un serio obstáculo a los derechos de las mujeres y a las democracias fuertes es inexistente. Pero en otros lugares, como en América Latina y el Caribe (ALC), existe un gran conocimiento, e incluso una legislación regional y nacional para afrontar el fenómeno.³⁴ Antes de desarrollar un programa para abordar la VCMP, los promotores deben evaluar este contexto y determinar el punto de entrada adecuado para la programación.

- ¿Existen organizaciones de la sociedad civil, coaliciones dentro de la sociedad civil o coaliciones que unan a la sociedad civil con otros sectores que trabajan la violencia contra las mujeres políticamente activas?
- ¿Existe una ley o un mecanismo legal que aborda la violencia contra las mujeres en la política en la región donde se ubica el país?³⁵
- ¿Existe una ley que aborde la violencia de género en el país que mencione/incluya la VCMP?
- ¿Existe una ley o mecanismo legal que aborde la violencia basada en género en la región que mencione/incluya la VCMP?
- ¿Existen instituciones políticas, como órganos de gestión electoral o parlamentos, que abordan la cuestión de la VCMP mediante normas o procesos?
- ¿Existen grupos nacionales de observación electoral que recopilen datos



sobre la violencia contra la mujer?

- ¿Se ha recopilado algún dato sobre la cuestión de la VCMP en general o dentro de un sector político particular por parte de un órgano nacional, regional o mundial?³⁶
- ¿Hay algún reporte de los medios de comunicación sobre el tema de la VCMP?
- ¿Ha habido algún proceso judicial relacionado con el tema?

V. Acciones fundamentales del programa de VCMP

Hay tres acciones principales que deben formar parte de los programas que hacen frente a la VCMP, ya sea que tengan un enfoque regional o global, si son de un solo sector o multisectoriales o si la VCMP es el único enfoque o está integrado a un programa más amplio. Éstas incluyen:

- Un compromiso con los objetivos de *#NotTheCost: Cese la violencia contra la mujer en la política. Llamado a la Acción* (disponible en árabe, inglés, francés y español);
- Apoyar a las víctimas a acceder a un formulario en línea para denunciar la violencia contra la mujer en la política, lanzado por NDI y disponible en árabe, inglés, francés y español; y
- Garantizar una sólida investigación sobre el fenómeno e incorporar aspectos sólidos de monitoreo y evaluación para entender mejor qué funciona para combatirlo.

NOTIFICAR INCIDENTES DE VCMP

El formulario del NDI para denunciar la violencia contra las mujeres en la política, lanzado en noviembre de 2016, permite a mujeres y hombres de todo el mundo enviar denuncias electrónicas de violencia contra mujeres políticamente activas con confianza y seguridad. La información y los testimonios presentados a través de este formulario son transferidos por el NDI a la oficina de la Relatora Especial de la ONU sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Estos formularios son evaluados por la Relatora Especial para determinar tendencias y patrones de violencia contra la mujer en la política a fin de elaborar un posible informe temático y son analizados con miras a probar algún caso que pueda ser asumido directamente por el Relator Especial. Esta fue la tarea que la ex secretaria de Estado Madeleine Albright pidió a la comunidad global en la conferencia #NotTheCost de NDI en marzo de 2016. Su objetivo es afrontar la gran falta de datos sobre este fenómeno, así como sensibilizar a nivel mundial sobre la gravedad del problema. Más información disponible en www.ndi.org/incident-report.

Hay varias acciones adicionales que se pueden incorporar a cualquier enfoque programático. Estas deben incluirse en diferentes grados y de diferentes maneras dependiendo de la financiación del programa, el punto de entrada al programa y otros factores, pero son fundamentales para abordar el tema.

En primer lugar, los programas pueden definir y **difundir el concepto** de “violencia contra las mujeres en la política” para dar un nombre a estos actos y concienciar a nivel mundial, nacional y local. Los programas deben resaltar que estos comportamientos no deben ser vistos como “el costo de hacer política”, sino que procuran activamente impedir la participación política de las mujeres por el hecho de ser mujeres, y constituyen una seria violación de las normas internacionales y las leyes nacionales sobre democracia, derechos humanos e igualdad de género. Los enfoques programáticos también pueden aumentar la **concienciación sobre el carácter global** del problema, haciendo hincapié en que la violencia contra las mujeres en la política no es un fenómeno limitado a una zona del mundo. Aunque los actos específicos de violencia pueden diferir entre países y regiones del mundo, tienen una intención común: restringir y controlar la participación política de las mujeres. En la sección dedicada a la Educación y la Sensibilización figuran pautas adicionales sobre las actividades principales que deben incluirse en los programas.

Junto con la sensibilización, los programas pueden **desarrollar indicadores y recoger datos** sobre la prevalencia, la forma y el impacto de la violencia contra la mujer en la política. La falta de datos contribuye a negar este problema, pero las estadísticas y los estudios de casos cualitativos pueden respaldar los esfuerzos por combatir este fenómeno, así como demostrar lo que esto significa de manera más general para las mujeres, la política y la sociedad. Un enfoque sería incorporar datos sobre la violencia política en los estudios y bases de datos internacionales existentes sobre violencia contra la mujer. Los que trabajan a nivel regional, nacional o local pueden agregar indicadores sobre el tema a las encuestas y estudios regionales existentes. Estos datos cuantificados a lo largo del tiempo permitirán la evaluación de estrategias para ver dónde se han hecho progresos y qué otras intervenciones pueden ser necesarias.

INVESTIGACIÓN EN CÔTE D'IVOIRE

La investigación y recopilación de datos son de crucial importancia para progresar respecto de esta cuestión. Después de la violencia postelectoral de 2010-11 en Côte d'Ivoire, pocos grupos realizaron investigaciones sustantivas sobre los efectos de esa violencia, y mucho menos sobre sus efectos sobre las mujeres y su participación política. Pero un grupo local activista de derechos de la mujer, la *Organización de Mujeres Activas de Côte d'Ivoire* (OFACI), realizó investigaciones que giraron en torno a cómo las mujeres habían sido el blanco de violencia post-electoral y como se vieron afectadas por ella. La organización inició una investigación sobre mujeres en 16 localidades, utilizando encuestas para determinar el alcance y las consecuencias de la violencia contra la mujer después de las elecciones.

OFACI identificó los principales tipos de violencia que sufrieron las mujeres y el número de víctimas en algunos de los lugares más afectados. Después de compilar y publicar los datos, OFACI llevó a cabo estrategias de incidencia para llevar ante la justicia a los perpetradores de la violencia y proteger a las mujeres de violencia futura, lo que incluyó dar recomendaciones a las autoridades de Côte d'Ivoire y organizar sesiones de capacitación para mujeres, comunidades, agencias encargadas del orden público, y sobre todo, grupos de observación electoral antes de la próxima elección. También pudieron ayudar a algunas de las mujeres víctimas que buscaron ayuda después de la violencia, ayudándolas a obtener tratamiento médico o acompañándolas a los tribunales.

Los programas pueden desempeñar un papel importante apoyando la creación de **redes** entre mujeres políticas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en abordar este tema, ya sea de manera formal o informal, generando oportunidades para conectarse durante reuniones organizacionales o regionales, o conectarse virtualmente a través de plataformas organizativas. Independientemente del foro, se debe asegurar que las mujeres participantes estén protegidas de cualquier reacción violenta o violación de la confidencialidad. Además, los programas pueden considerar **capacitar** a las mujeres sobre cómo responder y mitigar los actos de violencia contra las mujeres en la política, incluyendo cómo disminuir la vulnerabilidad y responder eficazmente a los ataques físicos y virtuales. En la misma línea, también puede ser útil capacitar a los hombres a fin de crear conciencia sobre el papel que pueden ellos desempeñar en detener o responder a la violencia. En general, los programas que abordan la violencia contra la mujer en la política deben incluir también esfuerzos por prevenirla, proteger a las víctimas y sancionar a los perpetradores por hacerlo. Por ejemplo, los programas pueden asociarse con organizaciones que prestan servicios o apoyo para víctimas durante la fase de desarrollo y crear conciencia sobre los servicios que prestan a las víctimas de violencia o derivar a las víctimas directamente a los servicios cuando sea necesario.

GUIA DEL PROGRAMA



GUIA DEL PROGRAMA

La sensibilización sobre la violencia contra las mujeres en la política va en aumento en todo el mundo a medida que más organizaciones e investigadores centran su atención en este problema pocas veces denunciado, y que más mujeres políticamente activas hablan públicamente de sus experiencias. El esfuerzo por revelar el alcance e impacto real de la VCMP debe reflejar su carácter global. Sin embargo, su tipo específico, víctimas, perpetradores e impacto pueden diferir de un lugar a otro. Los programas que abordan la VCMP pueden valerse en gran medida del entendimiento global del problema, pero en última instancia deben reflejar el conocimiento local.

En cualquier esfuerzo por abordar la VCMP, es fundamental comprender el problema a cabalidad antes de decidir sobre una solución. Esto ayuda a los activistas y promotores a determinar una meta específica y alcanzable que atacará el problema subyacente. A su vez, esta meta establecida los guiará en la toma de decisiones sobre la estrategia y los pasos necesarios para el éxito. Para los programas de VCMP, este proceso debe comenzar con una **evaluación** del contexto local, nacional o regional que orientará al resto del programa identificando los principales factores en juego, incluyendo qué tipo de violencia ocurre, donde ocurre más a menudo, sus perpetradores y víctimas, y su impacto, así como las actitudes y percepciones que puedan existir al respecto. La evaluación también puede tener en cuenta qué organizaciones o individuos ya están trabajando en el tema a nivel local, identificando si podrían ser aliados o socios potenciales.

La base de conocimientos establecida a través de una evaluación integral no sólo ayudará a los programas a afirmar que la VCMP es un problema que debe abordarse, sino que también permitirá a los promotores mapear las estrategias y puntos de entrada más prometedores, así como identificar mejor a posibles aliados u oponentes. También ayudará a los programas a plantear frente a los escépticos y a los posibles socios de que la VCMP es un problema actual y relevante que debe resolverse. A mayor escala, cada evaluación, incluso si pareciera pequeña en su alcance, es una adición importante al proceso de comprender la cuestión a nivel global. En última instancia, una evaluación no sólo hará que los programas sean más sólidos y eficaces a corto plazo, sino que también apuntalan su impacto a largo plazo y su sostenibilidad.

Una vez que se haya completado una evaluación y ésta se haya usado para mapear el panorama actual en el que el programa funcionará, existen muchas estrategias de incidencia que pueden adaptarse para enfrentar la VCMP. La estrategia que cualquier programa elija debe ser determinada por la investigación inicial del problema y por la identificación de los recursos que podrían estar disponibles o que sean de utilidad. La siguiente guía del programa ayudará a los promotores a tomar cada uno de los pasos descritos anteriormente a fin de determinar e implementar la estrategia o estrategias que serán más efectivas. Desde el proceso de evaluación e investigación, al uso de esa investigación para elaborar un plan de acción y promover el cambio, hasta involucrar a los principales aliados en los esfuerzos, esta sección proporciona una guía más detallada sobre los pasos e información que debe considerarse para cualquier programa que tenga como objetivo abordar la VCMP.



COMPRENDER EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POLÍTICAMENTE ACTIVAS

Introducción

La violencia contra las mujeres políticamente activas sigue siendo un fenómeno en gran parte poco documentado e incomprendido, a pesar de la mayor conciencia del problema entre los actores regionales, como la Organización de Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y organizaciones internacionales como el Unión Interparlamentaria (UIP) y la Internacional Liberal.³⁷ Hay muy pocos datos sobre la prevalencia, el contenido, los autores y las víctimas de esta violencia, lo cual es una barrera crítica para demostrar que la VCMP existe y para evaluar las formas que adopta. La falta de datos y la persistente “invisibilidad” del tema perpetuada por dicha falta, también impide el desarrollo de estrategias para prevenir, tratar y sancionar esa violencia.

Hay varios esfuerzos en marcha para documentar y comprender mejor el fenómeno. Estos incluyen los esfuerzos de la CIM para encuestar a las mujeres de la política local en ALC a fin de entender cómo la violencia afecta su capacidad de participar; una iniciativa de la UIP³⁸ para estudiar y crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres en los parlamentos y los esfuerzos de la

Fundación Internacional para Sistemas Electorales,³⁹ ONU Mujeres y el NDI para documentar mejor y combatir la violencia que afecta la participación de las mujeres durante todo el ciclo electoral.⁴⁰ Sin embargo, la información sobre la VCMP no ha sido recogida de manera adecuada o exhaustiva para todos los sectores y en todos los países. Por lo tanto, una parte esencial de cualquier programa VCMP será contribuir a comprender el problema de manera más profunda para que se puedan desarrollar soluciones.

Un primer paso debe ser realizar una **evaluación** de la violencia contra las mujeres en la política dentro del país o países que el programa abarcará. Aunque parte de la información recolectada a través de la evaluación puede utilizarse para desarrollar una línea de base del programa, también será importante tener una verdadera línea de base como herramienta de monitoreo y evaluación, basada en el diseño de un programa específico, a fin de medir el éxito de un programa dirigido a abordar la VCMP. La información obtenida a través de una evaluación contribuye a fundamentar las iniciativas de incidencia que abordan el tema, incluyendo la definición clara del problema y el desarrollo de las soluciones.

La **evaluación de la VCMP** debe ser la primera actividad que los promotores pueden realizar, en colaboración con los socios del programa y los beneficiarios, para comprender mejor las causas, autores, objetivo, contenido, víctimas e impacto de la VCMP.⁴¹ La siguiente guía describe la metodología para llevar a cabo esta evaluación. Sin embargo, la metodología final dependerá de varios factores, incluyendo el presupuesto del programa, el sector o sectores político(s) de interés, y si el programa es de escala nacional, regional o mundial. Ciertas secciones de la evaluación pueden tomarse directamente o adaptarse a partir de herramientas existentes creadas para evaluar el fenómeno dentro de un sector particular, como el estudio de la UIP sobre la violencia contra las mujeres en el parlamento y el Conjunto de Herramientas “Votos Sin Violencia” del NDI.⁴²

Metodología

Las mujeres sufren violencia en todos los sectores de la participación política, como defensoras de políticas de interés general dentro de la sociedad civil, como líderes o candidatas de partidos políticos, como funcionarias electas y más. Sin embargo, la forma particular en que se manifiesta la violencia puede variar de manera significativa entre sectores, incluyendo quiénes son los autores, qué tipo de violencia se utiliza, cuál es el objetivo y el impacto de dicha violencia y, lo que es más importante, cuáles son las soluciones para resolverla.



Por lo tanto, una **evaluación de la VCMP** debe incluir cuatro secciones de preguntas relacionadas con cada uno de los principales sectores políticos en los que los ciudadanos participan: elecciones y procesos electorales, partidos políticos, parlamentos/gobierno⁴³ y participación ciudadana.⁴⁴ Cada una de estas secciones, a su vez, se compone de un conjunto de preguntas destinadas a evaluar cómo la violencia afecta la capacidad de las mujeres de participar en las instituciones y procesos de ese sector. La evaluación general puede utilizarse junto con otras preguntas como parte de un marco de evaluación de la democracia más

amplio o como una herramienta independiente centrada en la VCMP. Además, cuando se combinan con preguntas relacionadas con la sensibilidad de género de un proceso o institución en general, los resultados pueden ser más útiles para determinar recomendaciones y acciones (incluidas aquellas dirigidas a individuos, instituciones y normas sociales) para combatirla.⁴⁵

Esta guía contiene herramientas para ayudar a los promotores a formular las preguntas correctas para cada sector. Estas herramientas no se desarrollaron originalmente para formar parte de una evaluación formal de la VCMP como se describe aquí. Sin embargo, pueden ser directamente aplicadas por los promotores para fundamentar sus preguntas y determinar la línea general de esa evaluación. Cuando estas herramientas ya existen y están disponibles para uso público, esto se indica claramente en el siguiente texto. En muchos casos, sin embargo, debido a que el campo de estudio de la VCMP es todavía bastante nuevo, se están desarrollando o probando herramientas útiles en todo el mundo. Cuando estas herramientas aún no son públicas, pero se harán públicas pronto, ello se indica con una nota. En las versiones electrónicas de este documento, estas herramientas tendrán enlaces dentro del texto tan pronto como estén disponibles.



Objetivos de la evaluación

Una Evaluación de la Violencia contra las Mujeres en la Política debe recopilar una variedad de información sobre un conjunto de variables básicas necesarias para comprender mejor el tema, entre ellas: raíz del problema, señales/ indicadores de alerta temprana, autores, víctimas, tipos / contenido, propósito/ objetivo, ubicación e impacto. Además, debe incluir preguntas que evalúen la forma en que las políticas y prácticas de las instituciones pertinentes pueden sancionar o alentar tal violencia.

Si bien en algunos casos será posible utilizar conjuntos existentes de preguntas (por ejemplo, las preguntas que pueden encontrarse en el conjunto de Herramientas de Votos Sin Violencia), éstas deben ser pulidas a través de un proceso participativo con los principales interesados para asegurar que la evaluación sea específica al país. Además, si el diseño del programa es claro y tiene objetivos definidos que no necesariamente incorporan a todos los sectores incluidos en la herramienta, los componentes para aquellos sectores que no son relevantes pueden eliminarse. Sin embargo, cabe señalar que para comprender el impacto total de la VCMP en la participación política de las mujeres y en la democracia, todos los sectores deberían ser evaluados. Los objetivos generales de un instrumento de evaluación son identificar la siguiente información para cada sector político:

¿Cuáles son las causas fundamentales de la VCMP?

- » **Las causas institucionales** pueden incluir la falta de mecanismos institucionales, leyes o políticas que impidan la discriminación o limitan la capacidad de las mujeres de participar en la vida pública. Las causas raíces institucionales de la VCMP podrían incluir también la falta de leyes o políticas que defiendan a las víctimas de la violencia; la ausencia de normas o estructuras que aborden la violencia contra la mujer en las instituciones políticas; o el nivel de liderazgo femenino en el país.
 - » **Las causas socioculturales** se desarrollan a partir de normas discriminatorias de género, incluyendo aquellas que relegan a las mujeres a la esfera privada y privilegian a los hombres como políticos por naturaleza; también pueden deberse a la “normalización” de la violencia en general y de la violencia contra las mujeres en particular. Esto puede incluir cuanto se conoce de la VCMP en general, y si existe el reconocimiento social de que la VCMP es una forma de violencia o si es socialmente aceptable o no.
 - » **Las causas individuales** pueden incluir que las personas comprendan o reconozcan la VCMP; así como la falta de oportunidades, conocimientos o recursos que están disponibles para las mujeres en la política.
- ¿Cuáles son los indicadores o signos de alerta temprana de que ocurrirá esta violencia?
 - ¿Quiénes son los autores de dicha violencia?
 - ¿Quiénes son las víctimas de dicha violencia?
 - ¿Cuáles son los tipos de actos violentos utilizados? ¿Cuál es el contenido de la violencia?
 - ¿Ocurre la violencia en espacios públicos privados, y/o espacios públicos “protegidos”?
 - ¿Qué oportunidades y barreras existen dentro de las instituciones y procesos políticos para sancionar o recompensar dicha violencia?
 - ¿Cuál es el impacto de la violencia en la capacidad de las mujeres de participar en los procesos e instituciones dentro de los sectores políticos y entre ellos?
 - ¿Cuál es el nivel de comprensión y reconocimiento de la VCMP como una forma de violencia basada en género/violación de los derechos humanos?
 - » Esto podría implicar identificar las actitudes existentes sobre la VCMP: por ejemplo, ¿se ve como un comportamiento normal en la política o en el espacio político? ¿Es ampliamente aceptado?

Al explorar estas preguntas a través de la evaluación y profundizar el conocimiento de la VCMP, los promotores, defensores y activistas deben tener en cuenta las siguientes definiciones y conceptos clave:

Definitions of Key Variables of VAW-P

<p>Víctima</p>	<p>Una persona que sufre un acto de violencia y que es perjudicada directamente por el perpetrador. Los grupos específicos de posibles víctimas varían según el sector.</p>
<p>Perpetrador</p>	<p>Una persona que comete cualquier acto de violencia contra otra persona o grupo de personas. Los grupos específicos de posibles autores o perpetradores varían según el sector.</p>
<p>Impacto</p>	<p>El impacto directo de la violencia varía dependiendo del tipo de violencia que se esté perpetrando, pero su intención es desalentar, intimidar o impedir de cualquier forma que las mujeres ejerzan su derecho a participar plena y equitativamente en los procesos e instituciones de la política. Los posibles efectos de la violencia varían según el sector, pero las evaluaciones pueden considerar, por ejemplo, el impacto de la violencia sobre las víctimas o sobre las mujeres que son testigos de la violencia.</p>
<p>Categorías de violencia</p>	<p>La violencia contra las mujeres en la política puede tomar muchas formas y puede ser difícil de identificar. Hay varias categorías principales de violencia, como se indica a continuación. Las preguntas de una evaluación de la VCMP deben relacionarse con una de estas categorías. Dentro de cada categoría habrá diferentes contenidos/tipos de violencia que pueden variar considerablemente según el país y la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físico: La violencia física incluye cualquier acto violento que resulte en lesiones corporales. Es el uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar daño físico. • Sexual: La violencia sexual incluye cualquier acto sexual o intento de realizar u obtener un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o intentos de explotar sexualmente a una persona mediante la fuerza o coerción. • Psicológico: La violencia psicológica incluye cualquier tipo de presión o discriminación que ejerce presión emocional o produce estrés en una persona, haciéndolas sentir miedo, auto desprecio, incapacidad, culpabilidad o impotencia. Esto puede incluir ataques en línea, tal como el ciberbullying. • Amenazas y coerción: Las amenazas pueden ser indicaciones verbales o físicas de la intención de causar daño o cometer violencia. La coerción es la práctica de persuadir o forzar a una persona a hacer algo mediante el uso de amenazas o violencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia económica: La violencia económica implica la negación sistemática de recursos a las mujeres para actividades políticas, o la restricción del acceso de las mujeres a los recursos disponibles para los hombres <p>Cualquiera de estos tipos de violencia puede ocurrir en espacios privados, públicos o “protegidos”. A menudo, los perpetradores y las víctimas reflejan el “espacio” particular donde ocurre la violencia. En los espacios privados, por ejemplo, frecuentemente es un familiar masculino el que perpetra dicha violencia contra una mujer miembro de la familia.</p>		
	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="319 475 644 1439"> <p>Ámbito público: Este es el tipo de violencia más visible. Se refiere a la violencia que ocurre en la vida pública o a través de una plataforma abierta a una audiencia pública. Esto incluye actividades políticas públicas tales como eventos de campaña, protestas, debates o discursos/declaraciones; y medios de comunicación tradicionales tales como periódicos, revistas, televisión, radio o noticias en línea. También incluye foros en línea, medios sociales como Facebook o Twitter; u otros espacios abiertos al público que no son necesariamente parte de un espacio geográfico físico.</p> </td> <td data-bbox="644 475 964 1439"> <p>Los Espacios Públicos Protegidos son instituciones políticas -como partidos y asociaciones políticas y parlamentos- que en una sociedad democrática deben ser transparentes y rendir cuentas al público. Sin embargo, debido a su estructura tradicionalmente elitista de poder masculino y el estatus inferior de las mujeres dentro de ellos (lo que puede ser agravado por el hecho de que se consideran asociaciones privadas o con ciertos privilegios que les eximen de leyes y fiscalización que otras instituciones públicas si enfrentan), estos espacios suelen permitir y posibilitar la violencia contra las mujeres entre sus miembros. Los perpetradores y las víctimas de dicha violencia a menudo son miembros de la misma institución. Por ejemplo, las mujeres miembros de los partidos políticos pueden ser víctimas de violencia perpetrada contra ellas por líderes o miembros de su propio partido.</p> </td> </tr> </table>	<p>Ámbito público: Este es el tipo de violencia más visible. Se refiere a la violencia que ocurre en la vida pública o a través de una plataforma abierta a una audiencia pública. Esto incluye actividades políticas públicas tales como eventos de campaña, protestas, debates o discursos/declaraciones; y medios de comunicación tradicionales tales como periódicos, revistas, televisión, radio o noticias en línea. También incluye foros en línea, medios sociales como Facebook o Twitter; u otros espacios abiertos al público que no son necesariamente parte de un espacio geográfico físico.</p>	<p>Los Espacios Públicos Protegidos son instituciones políticas -como partidos y asociaciones políticas y parlamentos- que en una sociedad democrática deben ser transparentes y rendir cuentas al público. Sin embargo, debido a su estructura tradicionalmente elitista de poder masculino y el estatus inferior de las mujeres dentro de ellos (lo que puede ser agravado por el hecho de que se consideran asociaciones privadas o con ciertos privilegios que les eximen de leyes y fiscalización que otras instituciones públicas si enfrentan), estos espacios suelen permitir y posibilitar la violencia contra las mujeres entre sus miembros. Los perpetradores y las víctimas de dicha violencia a menudo son miembros de la misma institución. Por ejemplo, las mujeres miembros de los partidos políticos pueden ser víctimas de violencia perpetrada contra ellas por líderes o miembros de su propio partido.</p>
<p>Ámbito público: Este es el tipo de violencia más visible. Se refiere a la violencia que ocurre en la vida pública o a través de una plataforma abierta a una audiencia pública. Esto incluye actividades políticas públicas tales como eventos de campaña, protestas, debates o discursos/declaraciones; y medios de comunicación tradicionales tales como periódicos, revistas, televisión, radio o noticias en línea. También incluye foros en línea, medios sociales como Facebook o Twitter; u otros espacios abiertos al público que no son necesariamente parte de un espacio geográfico físico.</p>	<p>Los Espacios Públicos Protegidos son instituciones políticas -como partidos y asociaciones políticas y parlamentos- que en una sociedad democrática deben ser transparentes y rendir cuentas al público. Sin embargo, debido a su estructura tradicionalmente elitista de poder masculino y el estatus inferior de las mujeres dentro de ellos (lo que puede ser agravado por el hecho de que se consideran asociaciones privadas o con ciertos privilegios que les eximen de leyes y fiscalización que otras instituciones públicas si enfrentan), estos espacios suelen permitir y posibilitar la violencia contra las mujeres entre sus miembros. Los perpetradores y las víctimas de dicha violencia a menudo son miembros de la misma institución. Por ejemplo, las mujeres miembros de los partidos políticos pueden ser víctimas de violencia perpetrada contra ellas por líderes o miembros de su propio partido.</p>		

Responder a las preguntas de la evaluación

Cada una de las cuatro secciones de la evaluación debe analizar las preguntas y categorías descritas anteriormente dentro de los cuatro sectores de la política. Para crear este marco de evaluación, en este documento de orientación se presentan varias herramientas y recursos de investigación para ayudar a los promotores a determinar la mejor manera de investigar y responder a estas preguntas con el fin de profundizar su comprensión del problema de la VCMP. Los lectores de esta guía encontrarán los enlaces a las herramientas en el siguiente texto, así como al final de esta sección. El campo específico de estudio centrado en la VCMP es todavía muy nuevo. En el momento en que se escribió esta guía del programa, no todas las herramientas estaban a disposición del público, ya que muchas aún están en proceso de ser desarrolladas y probadas por el NDI y otras organizaciones. Cuando estén disponibles, se actualizará esta guía para incluirlas debidamente.

A continuación se ofrece una breve guía de las herramientas *existentes* y *futuras* que se incluyen y se mencionan en este documento como útiles para los diferentes sectores de la política cubiertos en una evaluación de la VCMP:

SOCIEDAD CIVIL

- Análisis y evaluación realizado por el NDI sobre la sociedad civil, movimientos sociales y mujeres activistas
 - » Herramientas en preparación

PARTIDOS POLÍTICOS

- Evaluación Gane con las Mujeres (Win With Women) para la participación de las mujeres en los partidos políticos, desarrollada por el NDI
 - » Herramientas disponibles actualmente
- “Gane con las Mujeres” “2.0”, incluyendo nuevos componentes para medir la violencia contra las mujeres dentro de los partidos políticos, desarrollado por NDI
 - » Herramientas previstas para 2017

ELECCIONES

- Marco para la evaluación de la violencia contra la mujer durante las elecciones, desarrollado por IFES

- » Herramientas disponibles actualmente
- Conjunto de Herramientas “Votos sin Violencia” para observadores ciudadanos y un sitio web relacionado, desarrollado por el NDI
 - » Herramientas disponibles actualmente

PARLAMENTO

- Investigaciones sobre las experiencias de las mujeres en el parlamento, publicadas por la UIP, que se desarrollaron para su informe sobre cuestiones de violencia contra las mujeres parlamentarias.
 - » Informe disponible actualmente
- Evaluación Parlamentaria “Gane con las Mujeres”, desarrollada por NDI
 - » Herramientas disponibles actualmente

Creación de un diseño de investigación

Al momento de crear el diseño de la investigación para la evaluación, los programas deben usar métodos apropiados de recopilación de datos para responder a las preguntas. Idealmente, cualquier evaluación combinará tres tipos de recopilación de datos:

- Recopilación de datos secundarios para analizar los procedimientos y protocolos de las instituciones pertinentes del sector;
- Encuestas separadas para los actores masculinos y femeninos dentro del (los) sector (es) pertinente (s); y
- Entrevistas y/o grupos focales con mujeres y hombres líderes políticos.

Los enfoques y sus objetivos se resumen a continuación en un cuadro de texto y se describen con mayor detalle en esta sección. En muchas de las herramientas existentes y por desarrollarse mencionadas para cada sección de la evaluación pueden encontrarse preguntas y otros recursos para ayudar a desarrollar estos componentes, incluyendo formularios completos de encuestas y entrevistas. Aunque en muchos casos estas herramientas podrían no coincidir con el formato recomendado a continuación, o no giran en torno específicamente a estos tipos de recopilación de datos, pueden utilizarse y adaptarse fácilmente para crear estos componentes. El método final utilizado variará dependiendo de las particularidades del país y del acceso de los promotores a las instituciones y a otras partes interesadas relevantes.

Una evaluación completa de la VCMP incluiría idealmente los siguientes

componentes para obtener información sobre cada uno de los cuatro sectores de la política (sociedad civil, partidos políticos, elecciones y parlamentos):

Componentes de una evaluación de la VCMP:

Grupo objetivo	Herramienta	Objetivo
Instituciones políticas y legisladores	Revisión de gabinete de la recolección de datos secundarios	Revisar las leyes/normas, protocolos, directrices y códigos de conducta existentes para el(los) sector(es) respectivo(s)
Mujeres como actores políticos	Encuesta	Recabar información inicial sobre las opiniones de las mujeres acerca de la violencia dentro de las instituciones y procesos políticos y si han identificado incidentes o factores de riesgo para la violencia
	Grupos focales	Recopilar información más detallada sobre las experiencias de las mujeres y cómo perciben la violencia
	Entrevistas con informantes clave	Adquirir una mejor perspectiva e información detallada sobre las experiencias personales de las mujeres con la violencia en la política
Hombres como actores políticos	Encuesta	Evaluar y medir la percepción de los actores políticos masculinos acerca de la existencia o tipos de violencia dentro de la política
Hombres líderes políticos	Entrevistas con informantes clave	1) Informar a los líderes políticos y sensibilizar sobre la VCMP y 2) recabar información sobre su perspectiva de cualquier tipo de violencia o falta de la misma que ocurra dentro de sus respectivas instituciones o procesos.

Será importante crear plantillas e identificar una estrategia para registrar la información recibida durante las entrevistas y las discusiones en grupo, incluida la toma de notas durante las entrevistas o la grabación de las conversaciones. Pero en algunos casos, no se permite un registro escrito de las respuestas

debido a cuestiones de confidencialidad.

Protección de la confidencialidad

Cualquier evaluación—de hecho, cualquier programa en general—debe comprometerse claramente a mantener la confidencialidad de los participantes, tanto para protegerlos de posibles represalias como para evitar respuestas “socialmente deseables” que se dan por lealtad o miedo. Para evitar causar daño intencional o involuntario, los promotores y los socios deben asumir el firme compromiso, desde las primeras etapas de cualquier programa que aborda la violencia, de proteger la confidencialidad de los participantes durante todo el programa y de respetar los principios y estándares nacional o internacionalmente aceptados de investigación y difusión sobre la violencia. Sin embargo, estas preocupaciones no deberían paralizar el proceso de recopilación de datos, ni impedir que las organizaciones emprendan programas para abordar la VCMP en su conjunto. Se puede trabajar con diligencia para mantener la confidencialidad y la seguridad de los participantes y las víctimas de la violencia.

En el contexto de una evaluación, esto incluye tener cuidado de no delatar involuntariamente la identidad de los participantes; por ejemplo, compartiendo información que indicaría específicamente la experiencia de un individuo. En cuanto a los materiales relacionados con la evaluación, el análisis y los informes que se elaboren, en ningún momento se debe referir a un participante por su nombre u otra información de identificación personal. Deben elaborarse



protocolos para grabar las respuestas de los participantes además de resolver claramente las cuestiones de confidencialidad antes de llevar a cabo la evaluación en estrecha colaboración con los socios locales, y seguir las mejores prácticas establecidas así como directrices nacionales e internacionales para la investigación sobre la violencia contra la mujer y violencia basada en género. En **ningún** caso se deben compartir datos no procesados de una Evaluación de la VCMP, incluyendo respuestas de encuestas, notas de entrevistas o grupos focales y listas de participantes.



Para obtener ejemplos de las directrices internacionales y las mejores prácticas para la investigación sobre la violencia de género, consulte:

- » [Investigación de la violencia contra la mujer: una guía práctica para investigadores y activistas](#) (Organización Mundial de la Salud, PATH)
- » [Recomendaciones éticas y de seguridad para investigar, documentar y monitorear la violencia sexual en emergencias](#) (Organización Mundial de la Salud)
- » [Directrices para la elaboración de estadísticas sobre la violencia contra la mujer](#) (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU)

Métodos de Recolección de Datos⁴⁶

Recopilación de datos secundarios

Este método debe utilizarse siempre que sea posible para recopilar información sobre las reglas y procedimientos de las instituciones políticas, la situación de la mujer en la política y las barreras y normas socioculturales de un país en particular. Si esto se realiza al principio, la información puede incorporarse en la evaluación final y utilizarse para ayudar a finalizar las preguntas de la encuesta, lo que puede ayudar a evitar la inclusión de preguntas innecesarias.

Las organizaciones de la sociedad civil o los activistas pueden ser fuentes de información especialmente útiles para una investigación bibliográfica o una recolección de datos secundarios. Los promotores pueden aprovechar la evaluación como una oportunidad para identificar y llegar a organizaciones o individuos que ya cuentan con registros u otra información relevante que no se

recolecta o almacena en otro lugar, incluyendo los niveles de violencia contra la mujer en el país, incidentes pasados de VCMP y los niveles generales de participación política de las mujeres. También pueden explicar a los promotores acerca del entorno general de las mujeres políticamente activas y los tipos de violencia que pueden enfrentar, ya sea por investigaciones anteriores que han hecho, o mediante pruebas anecdóticas que han recogido de las mujeres con las que trabajan.



Para ejemplos de una guía para la recopilación de datos secundarios y análisis de contexto, véase:

- » [Marco de Evaluación](#), Votos Sin Violencia (NDI)
- » [Análisis de Contexto](#), Votos Sin Violencia (NDI)
- » [La violencia contra las mujeres en las elecciones: un marco para la evaluación, monitoreo y respuesta](#) (IFES)

Encuestas

Las encuestas serán una parte clave de la recopilación de datos iniciales sobre la VCMP, ya que ofrecen a las víctimas, testigos y perpetradores una forma de informar su experiencia sin temor a represalias. Al igual que ocurre con otras formas de violencia de género, la VCMP suele tener lugar en la esfera privada (por ejemplo, dentro de un hogar), o en espacios protegidos como los partidos políticos, lo que significa que gran parte de la violencia contra las mujeres no estará a la vista de un observador o testigo externo; a menudo la víctima es la única fuente de información al respecto. Debido a que este tipo de violencia es a menudo el resultado de la discriminación de género y de las relaciones desiguales de poder entre la víctima y el perpetrador o entre hombres y mujeres,⁴⁷ hay considerables barreras y repercusiones al hablar de ella. Por lo tanto, una encuesta confidencial es un importante método para recopilar información de forma segura.

A continuación se presentan algunas razones por las cuales los incidentes de violencia que ocurren en espacios privados o protegidos probablemente no se reportan y por lo tanto se registran mejor a través de medios seguros y privados, tales como las encuestas:

- Dicha violencia es vista como un aspecto normal de la participación política

y no algo de lo que las mujeres deben quejarse; más bien, se ve como algo que tienen que soportar.

- Las víctimas temen represalias del perpetrador de dicha violencia si ellas o cualquier otra persona la denuncian, ya sea un familiar masculino o el miembro de un partido político.
- Las víctimas no creen que las autoridades hagan nada al respecto si lo denuncian.
- Las repercusiones negativas sobrepasan cualquier beneficio que las víctimas puedan obtener al denunciarlo.
- Las víctimas pueden temer represalias por parte de su familia, o daño a su propia reputación o la de su familia si la forma de violencia que sufren está estigmatizada, como lo es la violación u otras formas de violencia sexual.
- Cuando esta violencia se comete en el ámbito privado, la víctima o testigo puede considerarla simplemente como otro incidente de violencia de género que las mujeres experimentan regularmente y que no está relacionada con el proceso político, incluso si la violencia tiene como objetivo controlar o evitar la participación política de la víctima. (Es por eso que la educación y la sensibilización son un paso elemental para combatir la VCMF).
- La víctima podría culparse por el incidente de violencia y por lo tanto no ve ninguna razón para denunciarla.
- La víctima podría sentirse avergonzada por el incidente de violencia, ya sea por el estigma asociado a una forma particular de violencia (por ejemplo, la violación), o porque piensa que hará que se le vea aún más débil e incapaz de soportar las dificultades de la participación política

Teniendo en cuenta estas limitaciones, una evaluación debe incluir métodos para recopilar información que proteja la privacidad de la víctima, así como la del perpetrador. Esta incluiría idealmente una combinación de encuestas, grupos focales (focus groups) y entrevistas con las partes interesadas. En cada caso, los promotores y los investigadores deben seguir siempre protocolos preestablecidos para mantener la confidencialidad de los participantes y también deben asegurarse de que los participantes conozcan estos protocolos y el propósito de la investigación.

Las encuestas se pueden llevar a cabo de diferentes maneras dependiendo de cuál es el método más adecuado para realizarlas sin influir indebidamente la respuesta de un individuo.⁴⁸ Idealmente, se daría una encuesta a todos

los participantes que pueden reunirse al mismo tiempo en el mismo lugar con tiempo suficiente para completarla. Un moderador familiarizado con la encuesta debe estar en la sala para aclarar dudas cuando sea necesario. Las encuestas pueden ser recogidas al mismo tiempo. Esto podría ser parte de un programa de capacitación más amplio por lo que habría una razón adicional para que los participantes asistan. A menudo es necesario dar a los actores políticos un incentivo para que dediquen una gran cantidad de tiempo y el fortalecimiento de capacidades puede servir a ese propósito.

Las encuestas nunca deben darse en una sala con grupos de ambos sexos. La encuesta masculina debe realizarse sólo dentro de un grupo de hombres, y se debe aplicar la misma pauta para la encuesta de mujeres. Esto se debe a la naturaleza de la violencia evaluada;

las mujeres se sentirán más cómodas y dispuestas a ser honestas con sus respuestas que si estuvieran frente a sus pares masculinos. Debido a que a las mujeres que participan en la encuesta se les pedirá compartir información que con frecuencia es delicada y personal, asegurar que los grupos de la encuesta sean de un solo sexo las ayudará a sentirse más cómodas compartiendo sus experiencias y opiniones.

Si no es posible realizar la encuesta a un grupo grande de encuestados al mismo tiempo, entonces se debe pedir a los participantes de la encuesta que la completen por su cuenta. Hay varias opciones para hacer esto. Una opción es dejar una encuesta en sus oficinas, sede del partido o en otra ubicación, pedirles que la llenen dentro de un plazo acordado y luego regresar para recogerla. Sin embargo, otros actores, como los líderes del partido o familiares, podrían influir en las respuestas de los encuestados. Opcionalmente, se podría reunir a los encuestados con el propósito específico de responder a la encuesta; las encuestas pueden entregarse en otro evento para aprovechar que los participantes están allí como un “público cautivo”; o la encuesta puede



hacerse individualmente como una “entrevista” por parte del investigador, en lugar de entregarse como un cuestionario escrito.



Para ejemplos de encuestas y orientación, véase:

- » Metodología, Evaluación de la violencia contra la mujer en los partidos políticos (NDI)⁴⁹
- » [Parlamentos sensibles al género: una revisión global de las buenas prácticas](#) (UIP)
- » [Guía](#), Herramienta de Evaluación de Partidos Políticos “Gane con las Mujeres (NDI)

También podría ser de utilidad para los promotores referirse a las preguntas del formulario de muestra para observadores electorales contenidas en:

- » [Capítulo 6: Desarrollo de formularios](#), Votos sin Violencia (NDI)

Entrevistas con informantes clave

Las entrevistas deben llevarse a cabo con los informantes clave más relevantes, tales como dirigentes partidarios o del órgano electoral, funcionarios electos locales o nacionales, miembros de las instituciones gubernamentales pertinentes (en algunos casos, los promotores podrían desear incluir a miembros de la policía o de las fuerzas del orden, o a funcionarios del Poder Judicial) y grupos de mujeres de la sociedad civil. A menudo es más fácil asegurar una entrevista con los parlamentarios o líderes de partidos masculinos que convencerlos de llenar una encuesta larga, por lo que la información de los líderes probablemente tendrá que obtenerse durante estas entrevistas dirigidas, en lugar de incluirlas en una encuesta general.

Mediante el uso de entrevistas dirigidas, los promotores o socios pueden sondear información más detallada y solicitar ejemplos específicos acerca de las preguntas establecidas en una conversación guiada. La información recolectada en las entrevistas puede ser referenciada con datos recopilados a través de otras herramientas durante el análisis, lo que permite una investigación más profunda y un análisis y recomendaciones más útiles e interesantes. En vista de esto, el (los) entrevistador(es) deben preparar preguntas con antelación para guiar la discusión con la mayor precisión posible, pero los entrevistados

nunca deben ser obligados a contestar preguntas si se sienten incómodos o no desean hacerlo.



Para ejemplos de entrevistas y orientación, véase:

» Guía para Entrevistas, Evaluación de la Violencia contra la Mujer en los Partidos Políticos (NDI)⁵⁰

Grupos Focales (Focus Groups)

Una vez recopilados y revisados los datos de la encuesta, se deben realizar grupos focales con mujeres políticamente activas para analizar y comprender mejor los resultados. Las respuestas de las encuestas no siempre proporcionan información detallada sobre las causas fundamentales de la violencia o los detalles y matices de los actos violentos. Entonces, si bien los datos de las encuestas son importantes para recabar información detallada sobre los perpetradores, los tipos de violencia y las víctimas, los grupos focales son esenciales para analizar cómo la violencia afecta el deseo y la capacidad de participar de las mujeres, así como para identificar posibles estrategias que ayuden a combatir dicha violencia. Por lo general, los grupos focales son grupos pequeños de debate, aproximadamente 7-12 personas liderados por un moderador, que gira en torno a las experiencias, sentimientos y preferencias de los participantes sobre un tema. Constituyen una importante oportunidad para captar experiencias más detalladas de un grupo diverso de mujeres políticamente activas, y pueden permitir una mayor profundidad en el análisis. Si sólo se recaban datos de la encuesta, las recomendaciones serán más generales y podrían no incluir estrategias detalladas para abordar cada dificultad. La realización de grupos focales y entrevistas para deconstruir las respuestas e identificar las causas de la VCMF es ideal y puede llevar al desarrollo de estrategias de cambio mucho más contextuales.

Los grupos focales deben ser realizados solamente con grupos de un solo sexo, por las mismas razones esbozadas en la guía anterior para las encuestas. Debido a que se pedirá a los participantes de los grupos focales compartir información, experiencias y opiniones que a menudo son delicadas, personales o dolorosas, este es un punto crítico que los moderadores de los grupos focales debe tener en cuenta. Siempre que sea posible, los moderadores también deben ser del mismo sexo que los participantes. Esto ayudará a las mujeres que participan en la discusión a sentirse más cómodas y dispuestas a compartir



sus pensamientos; existen pruebas importantes que sugieren que las mujeres hablan mucho menos en grupos donde hay hombres presentes.⁵¹ Además, debido a la naturaleza a menudo personal o delicada de los temas discutidos en un grupo focal sobre la VCMP, se debe tener especial cuidado de mantener la confidencialidad y el anonimato de los participantes.



Para ver ejemplos de grupos focales y orientación, véase:

- » Guía para grupos focales, Evaluación de la violencia contra la mujer en los partidos políticos (NDI)⁵²
- » [Capítulo 11: Métodos Adicionales de Recopilación de Datos para Complementar la Observación a Largo Plazo, Sistemas de Alerta Temprana](#), Votos Sin Violencia

Revisión: Cómo crear su agenda de investigación específica para cada país

Al desarrollar la agenda de investigación sobre la evaluación, considere el contexto y los recursos (tiempo, personas y dinero) disponibles para recolectar y analizar datos. A continuación, decida sobre el método de recolección más eficaz y eficiente, utilizando los tres métodos si es posible.

Una evaluación completa de la VCMP incluye:

» **Parte 1: Recopilación de datos secundarios**

Un experto en cuestiones de género debe reunir información sobre las normas y procedimientos para las instituciones y procesos políticos pertinentes, la situación de la mujer en la política y las barreras y normas socioculturales de un país en particular antes de llevar a cabo la evaluación. Esta información se utiliza para mejorar la herramienta y adaptarla al contexto del país y del programa en particular.

» **Parte 2: Encuestas**

Las encuestas son completadas por los actores políticos masculinos y femeninos más relevantes.

» **Parte 3: Entrevistas con informantes clave**

Las entrevistas se llevan a cabo con informantes clave relevantes, tales como líderes de partidos o de órganos electorales, funcionarios electos nacionales y locales, miembros de instituciones gubernamentales relevantes (incluyendo la policía y el sistema judicial) y grupos de mujeres de la sociedad civil. A menudo es más fácil asegurar una entrevista con un miembro del parlamento o líder de un partido político que convencerlo de que se tome el tiempo para llenar una encuesta larga, por lo que la información de los líderes probablemente tendrá que obtenerse durante las entrevistas específicas.

» **Parte 4: Grupos focales y diálogos en grupos pequeños**

Una vez recopilados y revisados los datos de la encuesta, se pueden realizar grupos focales para analizar y fundamentar las respuestas de la encuesta, así como complementar los datos de la encuesta con información detallada de otros grupos.

Organización de los datos

Una vez finalizada la investigación, las respuestas de las encuestas deben agruparse junto con los datos recopilados a través de grupos focales, entrevistas y recolección de datos secundarios –cualitativos y cuantitativos- a fin de realizar un análisis y hacer recomendaciones. Para registrar las respuestas de las encuestas, ya sea a través de entrevistas o completadas por las personas, se puede crear una hoja de cálculo para referenciar las respuestas y la información con los principales temas de la evaluación o con preguntas de investigación para facilitar el análisis.

Análisis de datos y recomendaciones

Una vez compilada la información, esta debe ser revisada y analizada por un especialista en género que conozca las instituciones políticas involucradas. También es conveniente y necesario tener experiencia en el ámbito regional o nacional. Se puede invitar a una organización de la sociedad civil asociada a ayudar con la investigación, hacer el análisis o a crear soluciones. Esto dependerá del contexto del país pero, de ser posible, ayudará a los programas a determinar la mejor manera de llevar a cabo evaluaciones que ayuden a las instituciones a desarrollar estrategias y planes de acción internos para la reforma, incluyendo medidas contra la violencia, y que ayuden a posicionar a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan promover y monitorear estos compromisos.

RECUERDA:

Durante todo el proceso de análisis y en cualquier material final que se produzca, la confidencialidad de los participantes debe ser protegida y toda la información de identificación personal debe mantenerse por separado, únicamente como referencia. Esto se puede hacer de varias maneras: por ejemplo, en la evaluación Gane con las Mujeres (Win With Women) 2.0 para partidos políticos, se asegura el anonimato de los participantes de los grupos focales asignando números individuales a cada participante y registrando o refiriéndose a sus comentarios únicamente con su número y no por su nombre o iniciales.

Informe final

Una vez completada la evaluación, se debe armar un informe y compartirlo con las partes interesadas pertinentes detallando los datos de base sobre la naturaleza, el alcance y el impacto de la VCMP. Este informe constituirá la base de la siguiente fase de trabajo, que implica la identificación de acciones para prevenir, tratar y sancionar la violencia contra la mujer en la política. La estructura y el tono del informe pueden variar, pero los componentes clave deben incluir:

- Objetivos de la evaluación
- Metodología de la evaluación
- Resultados y análisis de la evaluación
- Recomendaciones iniciales en base a los resultados de la evaluación y las oportunidades de acción enumeradas en el Llamado a la Acción mundial para abordar el problema



HERRAMIENTAS PARA ENTENDER LA VCMP:

- » [Manual básico de la VCMP: Presentación de la capacitación](#)
- » [Not the Cost: Cese la violencia contra la mujer en la política](#)



HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LA VCMP:

SOCIEDAD CIVIL:

- » Próximamente

ELECCIONES:

- » [Votos sin Violencia: una guía de observadores electorales ciudadanos para abordar la violencia contra las mujeres en las elecciones](#) (NDI)
- » [La violencia contra las mujeres en las elecciones: un marco para la evaluación, monitoreo y respuesta](#) (IFES)

PARTIDOS POLÍTICOS:

- » [Gane con las Mujeres: Herramienta de evaluación de partidos políticos](#) (NDI)

- » Gane con las Mujeres 2.0: Evaluar la participación de las mujeres y la violencia contra las mujeres dentro de los partidos políticos (NDI)

- » Próximamente

PARLAMENTO:

- » Estudio temático: Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en el parlamento (UIP)



INCIDIR EN EL CAMBIO

Una evaluación de la VCMP debe proporcionar información para definir claramente el problema de la VCMP en el contexto de un país, lo cual es esencial para desarrollar una estrategia de incidencia para combatirla y crear organizaciones más inclusivas para hacer frente a la violencia. La evaluación revelará información sobre el problema que pueda utilizarse para desarrollar un consenso sobre las principales soluciones entre las partes interesadas.

Plan de acción VCMP: Identificación de acciones para abordar la VCMP en un país, región o sector

Además de formular recomendaciones para crear organizaciones e instituciones más inclusivas para hacer frente a la violencia, la evaluación revelará información sobre la VCMP que pueda utilizarse para desarrollar un consenso entre las partes interesadas sobre el problema y las posibles soluciones. Una vez establecido el objetivo inicial, un plan de acción es una forma de establecer una visión clara del cambio y los pasos necesarios para lograrlo.

Definir el problema claramente.^{53 54}

Antes de elaborar un plan de acción, las partes interesadas deben definir claramente el problema específico que desean abordar. Las estrategias para la incidencia y el cambio a menudo se topan con importantes dificultades cuando los problemas que se perciben como prioritarios no se definen claramente desde el principio o cuando un problema es demasiado amplio para desarrollar

estrategias realistas para resolverlo. Se puede definir claramente la VCMP en su contexto específico de país a partir de una evaluación. Este planteamiento del problema se constituirá en la base concreta para entender cómo se experimenta la VCMP, y puede usarse para buscar el apoyo de los actores más importantes y contar con más apoyo para la acción. Más importante aún, proporcionará un punto de partida y un rumbo a fin de desarrollar estrategias eficaces para hacer frente y eliminar la VCMP.

Creación de planes de acción

Los planes de acción son una “hoja de ruta” para la sociedad civil, los gobiernos, los socios internacionales, las instituciones políticas y otras partes interesadas pertinentes para hacer frente a la violencia contra la mujer en la política. Los planes pueden ser elaborados dentro de un solo sector político, como los partidos políticos, o entre sectores. Pueden incluir acciones nacionales, regionales o globales. Esto dependerá del público objetivo de las acciones y puede determinarse antes de las actividades de búsqueda de consenso. El plan de acción proporciona propuestas que pueden utilizarse para elaborar legislación y/o reglamentos dentro de las instituciones políticas. Las acciones pueden orientarse hacia la recopilación de datos o cambios en las normas. Para cada acción, la plataforma debe establecer pasos concretos para lograr el cambio deseado.



Es importante involucrar a las partes interesadas relevantes en la creación de planes de acción para que se apropien de las estrategias y cambios que se proponen y su consiguiente implementación. Una vez que se identifiquen acciones claras y pertinentes para afrontar un problema, se necesitará una importante incidencia para asegurar su adopción.

Frecuentemente se crean planes de acción cuando las partes interesadas provenientes de diferentes segmentos de la sociedad y diferentes partes de un país se reúnen para acordar un número conciso de prioridades básicas. Para iniciar este proceso, los promotores pueden facilitar una reunión o una serie de grandes encuentros de búsqueda de consenso con líderes y representantes de todas las instituciones políticas participantes y organizaciones de la sociedad civil a fin de establecer un plan de acción específicamente encaminado a mitigar

la violencia contra mujeres políticamente activas dentro de las instituciones políticas pertinentes y en todo el país. Este proceso de colaboración debe involucrar a los participantes como co-creadores y permitir el desarrollo de un plan de acción a nivel nacional o regional y comprometerse a cumplirlo.

Al reunir a hombres y mujeres de diversos contextos, un plan de acción ayuda a crear una “voz común” para los actores que trabajan para detener la VCMP, ayuda a consolidar su influencia en la formulación de políticas y aumenta su capacidad de definir la agenda política. Un plan de acción contra la VCMP permite a los gobiernos democráticos responder mejor a las necesidades de toda la población, en particular de las mujeres.

A menudo es necesario primero capacitar o dar sesiones informativas a los participantes sobre las soluciones disponibles. El **Llamado a la Acción** global⁵⁵ es un buen documento inicial para obtener esta información. Sin embargo, a medida que la comunidad internacional se esfuerza por hacer frente a la VCMP, seguirán otros ejemplos de mejores prácticas; los programas deberían aprovechar todas las iniciativas existentes para contrarrestar el fenómeno e invitar a dar presentaciones sobre esos esfuerzos.

Es posible que se necesite asistencia técnica para ayudar a las instituciones a elaborar y aplicar los mecanismos y cambios necesarios a las normas, los procesos o la cultura institucional para abordar la cuestión. Esto puede incluir la contratación de un experto técnico para elaborar legislación, un experto con experiencia en la implementación de cambios organizacionales o un experto en violencia de género sobre cómo establecer rutas coordinadas para derivar a las víctimas de violencia. Los programas deben tener en cuenta la necesidad de recurrir a múltiples disciplinas, incluidos expertos en violencia de género/violencia contra la mujer, democracia, género, tecnología de la información y la comunicación (TIC) y otros sectores específicos como los parlamentos, las elecciones o la paz y seguridad para elaborar e implementar soluciones viables.



Para obtener más recursos sobre el desarrollo de planes de acción, consulte:

- » [Un Llamado a la Acción: Cese la violencia contra las mujeres en la política](#) (NDI)
- » [Una Nueva Armadura de Poder, Gente y Política: La Guía de Acción para la Defensa y la Participación Ciudadana](#) (JASS)

Comprometer a los principales aliados: educación y sensibilización

Debido a que la VCMP y su impacto en los derechos de las mujeres y la democracia son relativamente desconocidos, cualquier programa que aborde el fenómeno debe incluir un componente de educación y sensibilización. Los interlocutores pertinentes, incluidas las víctimas de dicha violencia, podrían no comprender ni estar convencidos de la necesidad de dirigir la atención y los recursos a detener la VCMP. Del mismo modo, las organizaciones que trabajan en la prevención, tratamiento y rehabilitación de los casos de violencia de género también podrían desatender el vínculo entre la política y su labor en el campo de la violencia; mientras que los actores políticos tradicionales podrían no reconocer la violencia como un problema para las mujeres políticamente activas. Por lo tanto, los programas tendrán que desarrollar y difundir el concepto de “violencia contra las mujeres en la política” para dar un nombre a estos actos y crear conciencia. Los mensajes deben subrayar que estos comportamientos no deben ser atribuidos al “costo de hacer política”, sino que buscan activamente impedir la participación política de las mujeres por el hecho de ser mujeres y constituyen una seria violación de las normas internacionales y las leyes nacionales sobre democracia, derechos humanos e igualdad de género.

Actividades

Conferencia #NotTheCost en el país:

Las actividades utilizadas para crear conciencia sobre el tema dependerán de la financiación disponible, contexto del país, sector(es) del programa y nivel de enfoque, así como de otros factores. Sin embargo, se recomienda que cada programa comience con un evento **#NotTheCost** que reúna a los principales interlocutores de todo el espectro político para educarlos sobre el fenómeno y hacerles entender que es un tema importante para todos los que se dedican a promover sociedades fuertes, inclusivas y democráticas.

El encuentro debería convertirse en una plataforma para hablar sobre las acciones existentes en curso a fin de abordar el problema dentro del país y región del programa. Dicho evento puede contribuir a este objetivo reuniendo a diversos actores para un debate inicial sobre las oportunidades de acción dentro de un contexto particular. Este evento también debe ser usado para presentar a los actores e instituciones relevantes en la iniciativa global **#NotTheCost**, incluyendo el **Llamado a la Acción**, que contiene las mejores

prácticas y estrategias que pueden ser usadas efectivamente por activistas, políticos y decisores políticos en sus propios países para crear conciencia, mitigar la violencia y hacer que los perpetradores se responsabilicen. La iniciativa #NotTheCost también permite a aquellos que trabajan en el tema conectarse con otros que forman parte de la campaña global, convirtiéndose en la base de una creciente red de agentes de cambio a nivel mundial.

» **¿Quién debería estar allí?**

Los participantes deben incluir a los principales actores e instituciones que son necesarios para comprender y combatir el problema.

Se debe reunir a una amplia gama de actores, incluidos activistas y reformistas involucrados o afectados por la violencia contra la mujer en la política, activistas de base, principales interlocutores de los partidos políticos, parlamentos y procesos electorales, y representantes de los derechos de la mujer, VBG, seguridad y justicia y sectores de tecnología digital. El evento contará con oradores elegidos por su participación y pasión por este tema, así como una audiencia de agentes de cambios en sus comunidades y/o países. Dicho evento debe incluir una presencia equilibrada de hombres y mujeres y personas de diferentes edades y orígenes. La participación ciudadana organizada puede ser decisiva para alentar a las instituciones políticas, como los partidos políticos y los parlamentos, a cumplir con sus funciones y responsabilidades democráticas. Por lo tanto, es esencial invitar a representantes de los principales grupos de la sociedad civil a participar junto con los actores de las instituciones políticas.

» **¿Qué temas deben tratarse?**

Dicho evento debe incluir oradores y discusiones que apunten a lograr lo siguiente:

Definir la violencia contra la mujer en la política dentro de un contexto particular:

- **Introducción a la VCMP:** La conferencia debe comenzar brindando los aspectos generales del tema, incluyendo cómo se define y ejemplos de maneras en que se ha manifestado en diferentes partes del mundo, así como cualquier información existente sobre el fenómeno en diferentes sectores de la participación política. Esto se puede hacer usando o adaptando la presentación sobre VCMP que se encuentra en las herramientas para esta guía del programa.

- **Testimonios de víctimas de violencia dentro del país del programa provenientes de diferentes sectores políticos.** Es importante demostrar la naturaleza integral de este problema incluyendo testimonios que muestran cómo se manifiesta en los diferentes procesos e instituciones políticas. Por ejemplo, se podría compartir un testimonio de una mujer que haya experimentado violencia como una manera de controlarla o impedirle votar; otra víctima podría hablar de su experiencia con ese tipo de violencia utilizada para impedir o controlar su trabajo de incidencia. También será importante mostrar la variedad de actos que constituyen violencia contra las mujeres en la política presentando testimonios que ejemplifiquen diferentes formas de violencia.
- **Perspectivas regionales o internacionales sobre la manifestación de la VCMP (Opcional):** También deben considerarse los testimonios o diálogos de mujeres líderes de otros países sobre cómo se manifiesta esta violencia en sus vidas y en su país. O investigadores o académicos podrían presentar un análisis o conjunto de datos de otras regiones o países para ilustrar el carácter global del problema.⁵⁶

UNA NOTA SOBRE LOS TESTIMONIOS: LANZAMIENTO DEL EVENTO #NOTTHECOST

#NotTheCost fue lanzado oficialmente por el NDI en la conferencia anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en Nueva York en marzo de 2016. Fue diseñado no sólo para proporcionar información y crear conciencia sobre la VCMP sino también para principalmente basarse en las verdaderas experiencias de las mujeres en todo el mundo. La conferencia conjugó paneles y oradores magistrales quienes presentaron el tema como expertos provenientes de una variedad de sectores, con una serie de testimonios de mujeres en la política de todo el mundo, incluyendo defensores y activistas de la sociedad civil, alcaldesas actuales y anteriores, parlamentarias y miembros de las fuerzas del orden. Estos testimonios cumplieron un importante propósito: hacer que el tema sea “tangible” sacando el impacto de la violencia del ámbito teórico y convirtiéndolo en un problema real e inmediato que tiene efectos profundos en las mujeres de todo el mundo.

Desde la conferencia inicial, este formato ha sido replicado de varias maneras para diferentes grupos de interlocutores, incluyendo una colaboración entre el NDI y Liberal Internacional en eventos #NotTheCost

para parlamentarios y miembros de partidos. En todos los casos donde se incluyeron estos testimonios, los participantes comentaron después del evento sobre lo poderoso que había sido escuchar a las mujeres acerca de sus experiencias y que esto daba al problema de la VCMP un sentido de urgencia que de otra manera no sería posible transmitir. Los programas con eventos de lanzamiento deben presentar a los testimonios como aspecto principal, pero se debe tener en cuenta:

- Nunca obligar a las mujeres a dar testimonios que no deseen dar en público, o frente a cierta audiencia
- Si el evento va a ser grabado, o habrá medios de comunicación, las mujeres deben ser informadas antes de tiempo, y deben tener la opción de dar su testimonio sin ser grabadas
- Si la confidencialidad o la seguridad son una preocupación, pero las mujeres desean compartir sus experiencias, los programas pueden considerar complementar los testimonios en vivo de maneras creativas, por ejemplo:
 - » Presentaciones de testimonios anónimos por parte de terceros
 - » Dramatización corta
 - » Un paquete impreso que incluye testimonios anónimos

Presentar soluciones a la violencia contra la mujer en la política

- **Testimonios o un panel que muestre las soluciones que se han desarrollado e implementado en el país:** Estas podrían ser presentadas por personas que estén en condiciones de hablar sobre los retos de la implementación y las lecciones aprendidas.
- **Perspectivas regionales o internacionales sobre soluciones para hacer frente a la VCMP:** Acá se podría presentar testimonios o un panel de interlocutores internacionales que hayan tomado medidas para detener la VCMP en uno o más sectores de su país, región o a nivel mundial. También podría ser un investigador, profesional o académico que presente información sobre un tipo particular de acción, como el código de conducta de un partido o una serie de acciones que se hayan adoptado.
- **Orientación sobre el papel que desempeñan los actores institucionales externos e internos en combatir la VCMP.** Esto podría ser presentado

por un experto en incidencia o un interlocutor que haya llevado a cabo una campaña de incidencia para cambiar normas, reglas y procesos políticos que incluyeron tanto a impulsores externos como internos del cambio, tal como la sociedad civil y los miembros y/o líderes institucionales.

Presentar el Llamado a la Acción

- Recopilación de las oportunidades de acción existentes, así como ideas que todavía están en desarrollo y que puedan ser adoptadas por una serie de actores e instituciones a nivel nacional, regional y mundial.
- Debido a que los tipos de violencia que se priorizan difieren de un lugar a otro, las oportunidades de acción contenidas en el documento son más un menú de opciones que una receta. No todas las estrategias funcionarán en todas las circunstancias. El documento está organizado en secciones claramente definidas para que los actores puedan combinar las oportunidades a medida que se presentan.
- Una organización, institución o individuo puede optar por buscar oportunidades y recursos legales, dirigir o abogar por una acción y reforma legislativa, en un esfuerzo por defender a las víctimas, así como perseguir a los perpetradores y hacerlos responsables. Otros pueden optar por desarrollar procedimientos para brindar atención y tratamiento a las víctimas, sensibilizar y responder a sus necesidades. Otros pueden movilizarse para monitorear y reportar datos sobre el problema, promoviendo avances tecnológicos para enfrentar la violencia.



Educar e involucrar a los principales aliados

» **Creación de un mensaje**

Inicialmente, los mensajes educativos y de sensibilización no necesitan ser específicos para cada país. Pueden desarrollarse en base a la información de la iniciativa global #NotTheCost y los recursos que lo acompañan así como otras investigaciones realizadas en todo el mundo.⁵⁷ Sin embargo, una vez que se establece un plan de acción basado en la información obtenida

mediante la evaluación de la VCMP y el evento #NotTheCost, esta información puede utilizarse para crear mensajes más específicos que demuestren cómo se manifiesta el problema en un país determinado y qué cambio se busca generar. Además, como los programas pueden que no tengan un enfoque intersectorial, los mensajes deben reflejar el sector específico y las instituciones, procesos y actores a los cuales se dirigen. Por ejemplo, si un programa se centra en detener la violencia contra las mujeres en el parlamento, entonces los mensajes deben dirigirse a los actores e instituciones relevantes de ese sector y cómo se manifiesta la violencia dentro de él.

Los mensajes pueden aprovechar el lenguaje y las acciones incluidas en el Llamado a la Acción global (por ejemplo, en la sección sobre la acción parlamentaria), pero necesitarán adaptarse al contexto del país. En ese sentido, los promotores, socios y aliados deben considerar desarrollar su mensaje de manera sistemática, para así asegurar que sea apropiado para la audiencia identificada y transmita con precisión la información deseada. Algunas actividades y temas a considerar incluyen:

Actividades de programa para ayudar a elaborar los mensajes:⁵⁸

- Taller sobre estrategias para desarrollar y transmitir mensajes de incidencia política:
 - » Conozca su audiencia
 - » Conozca su entorno y momento político
 - » Diseñe su mensaje
 - » Transmita su mensaje
- **Taller sobre el desarrollo de un plan de comunicación:⁵⁹**
 - » ¿Por qué desea comunicarse con la comunidad? — ¿Cuál es tu propósito?
 - » ¿Con quién quiere comunicarse? — ¿Quién es su público?
 - » ¿Qué quiere comunicar? — ¿Cuál es su mensaje?
 - » ¿Cómo desea comunicarlo? — ¿Qué canales de comunicación utilizará?
 - » ¿A quién debe contactar y qué debe hacer para usar esos canales? — ¿Cómo distribuirá su mensaje?

- **Después del taller:** implemente su plan de acción.
 - » Diseñe su mensaje y distribúyalo a su público objetivo
 - » Evalúe sus esfuerzos de comunicación, y por consiguiente, adapte su plan
 - » Persevere



Para obtener más recursos sobre la creación de un mensaje y la participación de los aliados, consulte

- » [Caja de Herramientas Comunitaria: Comunicaciones para Promover el Interés](#) (Grupo de Trabajo para la Salud y el Desarrollo de la Comunidad)
- » [Virtual Knowledge Centre to End Violence Against Women and Girls](#) (ONUMujeres)

» **Principales Interlocutores para la VCMP:**

A fin de desarrollar un mensaje dirigido, es importante identificar a los principales actores e instituciones que son fundamentales para crear reformas duraderas que prevengan, traten y sancionen la VCMP y, por lo tanto, para quienes el mensaje será adaptado. Algunos de ellos serán relevantes en todos los sectores políticos, como los legisladores y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en violencia de género; y algunos serán más relevantes para un sector específico, como los órganos de gestión electoral o los líderes de los partidos políticos. Los incentivos externos son cruciales para la reforma institucional, y la incidencia por parte de la sociedad civil juega un papel fundamental para asegurar que las instituciones, como partidos políticos, OGE (órganos de gestión electoral), parlamentos y otras instituciones gubernamentales, cumplan las promesas que hacen a los ciudadanos. Dicho esto, los miembros de las instituciones y sus líderes pueden tener un gran impacto en los niveles de violencia contra las mujeres que ocurren dentro de las paredes “protegidas” de esas instituciones.

Mediante esfuerzos de sensibilización, los programas pueden inculcar en las partes interesadas que estos comportamientos no son normales, y que más bien buscan activamente impedir la participación política de las mujeres por

el hecho de ser mujeres y que esto constituye una grave violación de las normas internacionales y las leyes nacionales sobre democracia, derechos humanos e igualdad de género. A través de la educación y con la participación de interlocutores de dentro y fuera de las instituciones políticas, se puede promover el cambio.

» **Actores que trabajan en el campo de la Violencia basada en Género (VBG):**

Debe reconocerse que la VCMP es un tipo de violencia de género, así como un tipo de violencia política. Por lo tanto, además de incluir a los actores que trabajan en el campo de la violencia política, es necesario involucrar a los actores que conocen la cuestión de la violencia contra las mujeres, incluida la violencia contra las mujeres políticamente activas, que en la mayoría de los países no ha sido evaluada sistemáticamente. Frecuentemente estos actores son personas, organizaciones o entidades gubernamentales que trabajan en cuestiones de violencia contra la mujer y que tienen más probabilidades de tener información sobre las posibles causas y autores de la violencia, así como mecanismos para su tratamiento y prevención. Estos actores no tradicionales no sólo son invaluable debido a su conocimiento del tema, sino que son fundamentales para crear e implementar métodos sostenibles de cambio para hacer frente al fenómeno.



Aunque los actores de la VBG reconocerán que la violencia contra las mujeres es un problema, es posible que no vean un vínculo entre la violencia dirigida contra la mujer en la política y otras formas de VBG. Puede que sea necesario que ellos entiendan mejor su papel en responder a este tipo de violencia y hacer las coordinaciones entre los servicios existentes para las víctimas y la información que proviene de los actores políticos. Los programas deberían procurar asegurar que tanto las partes interesadas tradicionales como las no tradicionales abordarán esta cuestión de manera adecuada, oportuna y correcta.

Los actores en el campo de la VBG que participarán incluyen:

- ONG u organizaciones bilaterales con enfoque de género
- ONG nacionales de derechos de las mujeres con enfoque en la participación política de las mujeres
- ONG nacionales de derechos de las mujeres con enfoque en la violencia de género, incluidas las que prestan servicios o administran refugios y líneas directas de ayuda
- Defensoría del Pueblo o ministerios de género

» **Actores políticos:**

De manera similar, puede que los actores políticos relevantes no entiendan ni estén convencidos de la necesidad de dirigir la atención y los recursos a la VCMP. A menudo, detener la violencia de género como la violación o el abuso doméstico no se considera relevante para promover la integridad de las instituciones y procesos democráticos. La extensión inicial requerirá de un proceso informativo específico y concientización sobre lo que es la VCMP y por qué es relevante para la democracia. Esta difusión debe incluir debates en torno a cual debe ser la respuesta apropiada de individuos e instituciones para prevenir la violencia, sancionar a los perpetradores y tratar a las víctimas. Las mujeres que denuncian la violencia a menudo deben enfrentar grandes obstáculos para recibir respuestas justas, seguras y precisas de las fuerzas del orden, instituciones políticas o funcionarios del gobierno.

Los actores políticos a involucrar incluyen:

- Líderes de partidos políticos y miembros femeninos del partido
- Órganos de gestión electoral
- Las fuerzas del orden y la comunidad de paz y seguridad
- Grupos dentro de una coalición de observadores electorales que se centran en los derechos de las mujeres específicamente o en los derechos humanos en general
- Mujeres electas actuales o anteriores, a nivel local, regional y nacional

- Personal parlamentario, miembros masculinos y femeninos del parlamento
- Organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales con enfoque en la participación política de las mujeres, buena gobernabilidad, control parlamentario y la rendición de cuentas de los órganos rectores

» **Actividades demostrativas de difusión y comunicación para involucrar a los actores:**⁶⁰

- **Llevar a cabo campañas de sensibilización dirigidas a los partidos políticos y los electores** a fin de resaltar el problema mediante afiches, sitios web, tweets, videos en línea y anuncios televisivos. Sensibilizar a los ciudadanos sobre el tema a través de discursos y campañas que destaquen y condenen este comportamiento. El contenido debe centrarse en demostrar qué es la violencia contra las mujeres en la política y explicar por qué es inaceptable según las leyes y los valores sociales relativos a la democracia, los derechos humanos, la inclusión y la igualdad.

LA IMPORTANCIA DE UNA CAMPAÑA: NIGERIA Y LA CAMPAÑA “STOP-VAWIE”

Durante las elecciones de Nigeria de 2015, con el apoyo del NDI, la Federación Internacional de Abogadas (FIDA), un grupo de educación cívica en el país, lanzó una campaña de “Detener la violencia contra las mujeres en las elecciones” (Stop-VAWIE) para identificar, documentar y denunciar la violencia contra la mujer. Esta campaña incluyó un importante componente de difusión, además de centrarse en la sensibilización general y prevención. Además de las campañas de radio y video y el uso extensivo de las redes sociales, la campaña Stop-VAWIE coordinó la difusión dirigida, incluyendo un evento de lanzamiento de alto perfil, para generar conciencia e interés en su mensaje entre los actores específicos.

Entre estos actores figuraban el órgano de gestión electoral, la policía nacional y los partidos políticos así como los grupos de la sociedad civil. Como resultado de la difusión, incluyendo el evento de lanzamiento, la campaña Stop-VAWIE generó apoyo para los esfuerzos de prevención y mitigación entre las principales partes interesadas. Estos esfuerzos

incluyeron respuestas rápidas que se basaron en la experiencia, capacidades y recursos de un amplio espectro de actores. En el lanzamiento formal de la campaña en el estado de Kogi, por ejemplo, el comisionado de policía anunció que toda violencia electoral dirigida a las mujeres recibiría alta prioridad por parte de la policía y asignó a un policía a apoyar la campaña para asegurar que todos los incidentes de VAW-E fueran reportados a la policía para su resolución.

- **Trabajar con proveedores de servicios que respondan a las víctimas de la violencia contra la mujer a fin de asegurar que estén capacitados para reconocer este tipo de violencia**, así como a sus perpetradores, y estén equipados para ayudar a sus víctimas.
- **Capacitar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley** para que puedan reconocer los actos de violencia contra las mujeres en la política y tomen estos actos en serio como violaciones de los derechos humanos y democráticos fundamentales. Instarlos a que denuncien y procesen estos delitos con todo el peso de la ley, y creen mecanismos para dichas denuncias.
- **Crear conciencia entre miembros de los partidos** sobre este tema mediante la distribución de materiales, incluyendo afiches, sitios web, tweets y videos en línea. El contenido debe centrarse en demostrar qué es la violencia contra las mujeres en la política, especialmente en lo que se refiere a los partidos o miembros del partido, y explicar por qué es inaceptable. Los materiales deben destacar que los actos de violencia contra las mujeres en la política repercuten negativamente en el partido, transmitiendo una idea del partido que podría alejar a los electores y al público en general.
- **Capacitar a los parlamentarios** para crear conciencia acerca de su propia conducta, que tal vez no se den cuenta es discriminatoria hacia las mujeres. Dicha capacitación podría incluir sensibilizar a los parlamentarios sobre temas de género, así como proporcionar información sobre los recursos disponibles para responder a los actos de violencia contra las mujeres en la política.
- **Ofrecer programas de capacitación y asesoría para mujeres candidatas** con el fin de compartir ideas y estrategias de afrontamiento sobre cómo responder y mitigar los actos de violencia contra las mujeres en la política, incluyendo cómo disminuir la vulnerabilidad y responder eficazmente a

los ataques físicos y en línea. Los programas pueden optar por ofrecer capacitación para los hombres, así como crear conciencia acerca de cómo pueden ellos detener la violencia y comprometerlos en nuevos esfuerzos para abordar la VCMP.

- **Sensibilizar a los sectores de justicia y seguridad sobre la existencia de leyes** para la violencia contra la mujer, así como otros instrumentos legales que puedan movilizarse para combatir la violencia en el ámbito político. Estos podrían incluir recursos que describan cómo manejar casos legales relacionados con VCMP y herramientas para ayudar a los involucrados. Estos recursos legislativos podrían incluirse en un protocolo o ser publicados en papel o virtualmente como guía para el personal de justicia y seguridad.



Para recursos adicionales relacionados con la divulgación y sensibilización, consulte:

- » [Caja de Herramientas Comunitaria: Comunicaciones para Promover el Interés](#) (Grupo de Trabajo para la Salud y el Desarrollo de la Comunidad)
- » [Virtual Knowledge Centre to End Violence Against Women and Girls](#) (ONUMujeres)

» **Incidencia para lograr la acción⁶¹**

- Una vez que se ha seleccionado un conjunto de soluciones para un plan de acción de VCMP y se han desarrollado mensajes de incidencia, se debe proporcionar asistencia técnica a los participantes del programa para preparar y llevar a cabo una campaña de incidencia política exitosa. Los participantes deben poder promover, implementar y supervisar la política a lo largo del tiempo. Un programa enfocado en facilitar a los participantes las destrezas y el conocimiento para hacer cada uno de estos pasos puede tener muchas fases, incluyendo lo siguiente:
- Asistencia técnica para apoyar a una coalición o grupo de actores que promueven el plan de acción a fin de desarrollar y ejecutar una estrategia de incidencia
- Fortalecimiento de capacidades para ayudar a los beneficiarios del programa a desarrollar las habilidades necesarias para que puedan llevar a cabo una campaña de incidencia exitosa, incluyendo la creación y gestión de coaliciones eficaces

Las coaliciones que participan y llevan adelante los planes de acción pueden ser *formales* o *informales*:

Coaliciones formales

Los grupos ya existentes, como un comité parlamentario de mujeres, pueden unirse y crear y promover un plan de acción contra la VCM-P concentrando así sus esfuerzos de incidencia. Opcionalmente, reunir a los actores para desarrollar una agenda común puede conducir al establecimiento de una red o coalición formal. Por ejemplo, hombres y mujeres en diferentes ramas de partidos políticos pueden unirse para identificar una lista de acciones comunes que ayuden a combatir la VCM-P y luego crear una coalición formal para promover su plataforma a través de líneas partidarias.

REDES EN ACCIÓN: ALBANIA Y LA IGUALDAD EN LA TOMA DE DECISIONES

En 2009, el NDI organizó un programa de desarrollo de aptitudes políticas para las mujeres albanesas. En ese momento, las mujeres ocupaban sólo 10 de los 140 escaños en el parlamento de Albania. Durante el transcurso del programa, las mujeres formaron fuertes vínculos a través de líneas partidarias normalmente polarizadas. Después del programa, las mujeres se unieron para formar Igualdad en la Toma de Decisiones, una red formal y multipartidista de mujeres, para sensibilizar al público sobre la necesidad de una mayor participación política de las mujeres, impulsar una mayor presencia de las mujeres en los partidos políticos y cargos electos, y apoyar proyectos económicos, sociales y educativos que beneficien a las mujeres a nivel comunitario. Al crear esa red, las mujeres de Albania confluyeron en torno a cuestiones importantes y abogaron por el cambio afirmando la voz de las mujeres en el debate sobre políticas. A través de la discusión y el debate de grupo, Mujeres en la Igualdad y la Toma de Decisiones identificó la salud de las mujeres como una prioridad entre los miembros y lanzaron una campaña de promoción para tratar el cáncer de mama y el cáncer cervical.

Coaliciones Informales

Por lo general, las coaliciones informales suelen implicar reunir a las partes interesadas de diferentes partes y sectores por un período limitado con el único propósito de crear y promover una agenda común. En este caso, un

grupo se reuniría para identificar prioridades comunes y luego podría formar grupos de trabajo que desarrollarían un plan de acción para promoverlo en sectores relevantes, como los partidos o el gobierno nacional, a fin de promover las políticas propuestas. Dicha coalición no tendría otro objetivo más que promover su plan de acción contra la VCMP. Los grupos informales igual necesitan tener reuniones periódicas para supervisar el éxito de su labor de incidencia y pueden existir durante el tiempo que sea necesario para alcanzar sus objetivos.

REDES EN ACCIÓN: MÉXICO Y LA CAMPAÑA 2% Y MÁS⁶²

En 2011, un grupo de actores de diversos sectores desarrolló una estrategia, con el apoyo del NDI, para promover la aplicación de un reglamento que obligaba a los partidos políticos a destinar el dos por ciento de la financiación pública asignada a la formación y desarrollo político de las mujeres. Rápidamente, el grupo informal se había formalizado y se convirtió en 2% y + Mujeres en Política. La coalición realizó con éxito cabildeo para nuevas regulaciones que apuntaban a aumentar la transparencia y fortalecer la auditoría de las finanzas de los partidos en general y “específicamente del uso del dos por ciento destinado a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo de las mujeres”. A partir de ahí, la coalición siguió colaborando con los interlocutores del gobierno para desarrollar indicadores de cumplimiento y produjo una guía de incidencia que fue distribuida en los estados de todo México.

Al implementar los planes de acción y los compromisos de seguimiento, los participantes del programa pueden recibir o solicitar fortalecimiento de capacidades adicionales. Esta asistencia debe estar fundamentada en las necesidades de la coalición o de los grupos involucrados y, lo que es más importante, en las estrategias de acción que han identificado y en las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.

El fortalecimiento de capacidades adicionales también puede incluir:

- Movilización comunitaria
- Involucrar al público objetivo
- Comunicación efectiva
- Gestión de recursos y recaudación de fondos
- Negociación

Labores de incidencia de la sociedad civil

Los programas también pueden realizar talleres con miembros de la sociedad civil y activistas que ayudaron a elaborar el plan de acción. Los talleres pueden propiciar un espacio para que los actores de la sociedad civil dialoguen sobre las labores de incidencia que realizarán en apoyo al desarrollo de organizaciones políticas inclusivas, combatiendo la violencia dentro de estas instituciones e incluyendo maneras de responsabilizar a las instituciones y otros actores para que implementen los planes de acción. El objetivo de estos debates sería que los miembros de la sociedad civil desarrollen estrategias de incidencia y planes de acción propios para ejercer presión sobre las instituciones y así estas honren sus compromisos de poner fin a la violencia contra las mujeres políticamente activas.

Los miembros y activistas de la sociedad civil pueden basar sus compromisos y estrategias en los resultados de la evaluación original, utilizando esa plataforma para asegurar que desarrollen estrategias lógicas y accesibles para detener la VCMP y hacer que otros actores cumplan sus compromisos. Pueden elegir sensibilizar; centrarse en los decisores, procesos o políticas; movilizar apoyo; o diseñar intervenciones nuevas o combinadas para generar y sostener el cambio. Si varios sectores del espacio político de un país analizan y hacen frente a la VCMP, desde la sociedad civil, pasando por los partidos y parlamentos hasta las instituciones gubernamentales, un enfoque coordinado y que se refuerza recíprocamente puede tener más posibilidades de combatir la VCMP de manera más efectiva.

CONCLUSIÓN

La violencia contra las mujeres políticamente activas es un problema que trasciende las regiones, sectores y contextos políticos y, en última instancia, menoscaba la democracia. Si bien históricamente ha sido un problema poco documentado, un cuerpo creciente de investigaciones demuestra su impacto y costo, no sólo para las mujeres que son el blanco de la violencia, sino también para todas las democracias inclusivas, sostenibles y resilientes. Hay aún mucho más trabajo por hacer para combatir el tema de la VCMP. Se debe atacar desde muchos frentes, desde la acción global de las instituciones internacionales hasta la importante labor de los activistas y los promotores de la democracia en el país. Este documento, y las herramientas que presenta, ayudará a los promotores a determinar la mejor manera de dirigir sus esfuerzos, los pasos concretos y la información que deben considerar, y las decisiones que deben tomar para elaborar e implementar programas que aborden la violencia contra las mujeres en la política, y finalmente para propiciar una cultura y práctica democráticas más inclusivas y sostenibles.

APÉNDICES:

I. OPORTUNIDADES DE ACCION

Se puede encontrar en #NotTheCost: Un Llamado a la Acción para detener la violencia contra las mujeres en la política

- » Oportunidades de Acción para detener la VCMP (NDI)

II. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN POLÍTICA

A. SOCIEDAD CIVIL⁶³

B. PARTIDOS POLÍTICOS

- » Gane con las Mujeres: Herramienta de Evaluación de Partidos Políticos (NDI)
- » Gane con las Mujeres 2.0: Evaluar la participación de las mujeres y la violencia contra las mujeres dentro de los partidos políticos (NDI)⁶⁴

C. ELECCIONES Y PROCESOS ELECTORALES:

- » Votos sin Violencia: una guía de observadores electorales ciudadanos para abordar la violencia contra las mujeres en las elecciones (NDI)
- » Violencia contra las mujeres en las elecciones: Un marco para la evaluación, el seguimiento y la respuesta (IFES)

D. PARLAMENTO:

- » Estudio temático: Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en el parlamento (UIP)

NOTAS

1 Volden, Craig, Alan E. Wiseman and Dana E. Wittmer (2010) "The Legislative Effectiveness of Women in Congress," <http://polisci.osu.edu/faculty/cvolden/VWWWomenLEP.pdf>.

2 O'Connor, K. (Undated) "Do Women in Local, State, and National Legislative Bodies Matter?" The Women and Politics Institute, American University. [<http://www.oklahomawomensnetwork.com/doc/Why%20Women%20Matter%20paper.doc>].

3 The Institute for Inclusive Security. 2009. Strategies for Policymakers: Bringing Women into Government. http://www.huntalternatives.org/download/1648-bringing_women_into_government_mar_09_final.pdf

4 Bardall, Gabrielle. 2011. "Breaking the Mold: Understanding Gender and Electoral Violence." IFES: Washington, D.C.; Unión Inter Parlamentaria. "Sexism, Harassment, and Violence against Women Parliamentarians," Issues Brief, Octubre de 2016. <http://www.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>; Krook, Mona Lena. 2017. "Violence Against Women in Politics." Journal of Democracy, Volumen 28, Número 1: 74-88.

5 Incluso en los casos en que se pide a las mujeres dinero, en lugar de sexo, esto puede ser una forma de violencia económica. A menudo, a las mujeres no se les permite ni tienen la capacidad de acceder a las mismas redes y recursos que sus contrapartes masculinos, y esto se puede utilizar para evitar su participación: por ejemplo, cuando el costo monetario de una nominación o campaña para candidatos individuales se fija en un nivel muy alto, las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada, porque ocupan desproporcionadamente un estatus más bajo que los hombres o tienen barreras adicionales al crédito y al financiamiento (como los bancos que requieren la firma de sus maridos para un préstamo) que los hombres no enfrentan.

6 "New report shows the reach of online harassment, digital abuse, and cyberstalking." 2016. Data & Society. Disponible en <https://datasociety.net/blog/2016/11/21/online-harassment/>.

7 "Online Harassment." 2014. Centro de Investigación Pew. Disponible en <http://www.pewinternet.org/2014/10/22/online-harassment/>.

8 Krook, Mona Lena. 2017. "Violence Against Women in Politics." Journal of Democracy, Volumen 28, Número 1: 74-88.

9 NDI. 2010. "The 2009 Presidential and Provincial Council Elections in Afghanistan." Washington, DC. p. 32. https://www.ndi.org/files/Elections_in_Afghanistan_2009.pdf

10 The Guardian. "Scores of women 'divorced or abandoned' for voting in Tanzanian elections." <http://www.theguardian.com/world/2015/dec/08/scores-of-women-divorced-orabandoned-for-voting-in-tanzanian-elections>

11 Quintanilla, Tammy. 2012. "Propuesta de Iniciativa Legislativa Sobre Acoso Político a Mujeres Autoridades." Lima: Unión Europea.

12 <http://budapestsentinel.com/interviews/meet-bernadett-szel-co-chair-mp-hungarysgreen-party-lmp/>; <http://www.bbc.com/news/world-asia-in-dia-33341631>.

13 Herrera, Morena, Mitzy Arias, and Sara García. 2011. "Hostilidad y violencia política: develando realidades de mujeres autoridades municipales." Santo Domingo: ONU Mujeres. South Asia Partnership International. 2006. "Violence Against Women in Politics." Lalitpur: SAP-Nepal Publishing House.

14 Krantz, Joakim, Lisa Wallin, and Sanna Wallin. 2012. "Politikernas trygghetsundersökning." Stockholm: Brottsförebyggande rådet.

15 ACOBOL. 2012. "Acoso y violencia política en razón de género afectan el trabajopolítico y gestión pública de las mujeres." <http://www.acobol.org.bo>

16 Shepherd, Tory. 2014. "More Women Turning Off Politics after Julia Gillard Was Badly Treated." Advertiser, January 14.

17 Campbell, Rosie & Joni Lovenduski. 2016. "Footprints in the sand: FIVE Years of the Fabian Women's Network Mentoring and Political Education Programme." Fabian Society. http://www.fabians.org.uk/wp-content/uploads/2016/01/FootstepsInTheSand_lo.pdf

18 IPU. "IPU Committee on the Human Rights of Parliamentarians: Overview." <http://www.ipu.org/hr-e/committee.htm>

19 IPU. 2016. "Sexism, harassment and violence against women parliamentarians." <http://www.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>.

20 Los Espacios Públicos Protegidos son instituciones políticas que en una sociedad democrática deben ser transparentes y rendir cuentas al público. Sin embargo, debido a su tradicionalmente estructura elitista de poder masculino

y el estatus inferior de las mujeres dentro de ellas (que en algunos casos puede ser agravado por el hecho de que se consideran asociaciones privadas o con ciertos privilegios que les eximen de leyes y fiscalización que otras instituciones públicas de las mismas jurisdicciones nacionales si enfrentan); estos espacios suelen permitir y posibilitar la violencia contra las mujeres entre sus miembros. Los perpetradores y las víctimas de dicha violencia a menudo son miembros de la misma institución. Por ejemplo, las mujeres miembros de los partidos políticos pueden ser víctimas de violencia perpetrada contra ellas por líderes o miembros de su propio partido.

21 Bardall, Gabrielle. 2011. "Breaking the Mold: Understanding Gender and Electoral Violence." IFES: Washington, D.C.

22 Becky Gardiner, et al. "The dark side of Guardian comments." The Guardian. 12 Abril 2016; Anita Bernstein, "Abuse and Harassment Diminish Free Speech," Brooklyn School of Law, Volumen 35, Edición 1 Otoño 2014.

23 ONU. 1993. Dirección de la Asamblea General. <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm>

24 ONU. 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

25 ONU. Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/econvention.htm#article1>

26 ONU. Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/econvention.htm#article7>

27 Beaman, L. et al. (2007) "Women Politicians, Gender Bias, and Policy-making in Rural India." Documento de antecedentes para el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de UNICEF 2007: p. 11, 15 y 16. [http://www.unicef.org/sowc07/docs/beaman_duflo_pande_topalova.pdf].

28 Camissa, A. and B. Reingold. 2004. Women in State Legislators and State Legislative Research: Beyond Sameness and Difference in State Politics and Policy Quarterly. Vol. 4, No. 2: 181-210.

29 O'Reilly, Marie, Andrea Ó Súilleabháin, and Thania Paffenholz. 2015. Reimagining Peacemaking: Women's Roles in Peace Processes. <https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2015/06/IPI-E-pub-Reimagining-Peacemaking.pdf>

30 Incluyendo pero no limitado a: La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de la Mujer en África (Protocolo de Maputo), el Primer Protocolo del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Carta Democrática Interamericana, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar Violencia contra la Mujer (“Convención de Belem Do Pará”).

31 Bolivia es el único país que aprueba una ley específicamente dirigida a la VCMP; la legislación contra este tipo de violencia fue aprobada en 2012. Sin embargo, México, Perú, Ecuador y Costa Rica han considerado o están considerando legislación similar.

32 Murphy, Jessica. “Trudeau gives Canada first cabinet with equal number of men and women.” The Guardian. 4 noviembre, 2015. Ingresado:12/22/2016. <https://www.theguardian.com/world/2015/nov/04/canada-cabinet-gender-diversity-justin-trudeau>

33 El NDI ha estado trabajando para sensibilizar, recopilar información y fortalecer capacidades entre sus socios sobre el tema de la VCMP a través de su programa #NotTheCost Llamado Global a la Acción (lanzado en marzo de 2016). Actualmente, el NDI está llevando a cabo investigaciones en el área de la violencia contra las mujeres en la sociedad civil, ya que las activistas son las más vulnerables a la violencia debido a su activismo político. En el sector específico de los partidos políticos, el NDI está en proceso de actualización de su herramienta de evaluación de partidos “Gane con las mujeres” para examinar la VCMP dentro de las organizaciones partidarias. En el sector de las elecciones, el NDI ya ha desarrollado recursos y orientación para fortalecer la capacidad de los observadores electorales de recolectar y analizar datos sobre la violencia contra la mujer en las elecciones, ilustrados en nuestro conjunto de herramientas y sitio web Votos sin Violencia. En cuanto a los parlamentos, la UIP -un socio de la iniciativa #NotTheCost de NDI- llevó a cabo un estudio (publicado en octubre de 2016), que arrojaba luz sobre la gravedad y el alcance de la violencia contra las mujeres en el parlamento. Todo lo anterior sirve como ejemplo de lo que puede ser un enfoque sectorial específico. Sin embargo, al emprender un enfoque intersectorial, los promotores de la democracia y los socios pueden desarrollar un programa utilizando componentes de cada sector.

34 Para una visión más detallada de los acontecimientos en América Latina, ver Mona Lena Krook y Juliana Restrepo Sanín, "Gender and Political Violence in Latin America," *Política y Gobierno* 23 (Enero 2016): 125-157.

35 En Côte d'Ivoire, por ejemplo, el grupo de la sociedad civil Organización de Mujeres Activas de Côte d'Ivoire (OFACI) ha participado en la investigación y defensa de las víctimas de mujeres afectadas por la violencia postelectoral; en Tanzania, un grupo de actores de la sociedad civil ha formado la Coalición Sextorsión para presionar por el fin de la extorsión sexual y el acoso de las mujeres en la política y en el lugar de trabajo.

36 Una referencia útil puede ser el informe de la UIP sobre el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres parlamentarias, publicado en octubre de 2016, en el que se detalla la investigación realizada por la organización en un estudio sobre las experiencias de las mujeres parlamentarias en violencia política.

37 Otros organismos internacionales, como ONU Mujeres, IDEA Internacional y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), están adoptando medidas para hacer frente al fenómeno.

38 Unión Interparlamentaria. "Sexism, Harassment, and Violence against Women Parliamentarians," *Issues Brief*, Octubre 2016. <http://www.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>

39 Huber, Jessica y Kammerud, Lisa. "Violence Against Women in Elections, an Excerpt from IFES' Framework" Producido por IFES para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, agosto de 2016.

40 NDI hará un trabajo para evaluar y abordar mejor este fenómeno dentro de los partidos políticos durante el 2017.

41 Aunque los resultados de la evaluación también pueden aprovecharse para establecer una línea de base del programa, la herramienta que se comparte en este documento de guía del programa no es una evaluación de línea de base en sí misma.

42 ONU Mujeres está realizando actualmente un esfuerzo para crear un marco de evaluación integral para la VCMP. Sin embargo, las herramientas actuales son una recopilación de recursos desarrollados por la UIP, el NDI y la OEA en sus respectivos esfuerzos para abordar y medir el tema.

43 Las herramientas de evaluación sobre cargos electos que tienen un enlace en este documento se centran actualmente en la violencia contra las mujeres en el parlamento, ya que es donde se ha realizado la mayor parte del trabajo. También incluyen algunas preguntas de una encuesta reciente de la OEA sobre mujeres en cargos públicos locales.

44 Estas preguntas pueden orientar a los programas a centrarse en un sector en particular; en este caso, los programas encontrarán mayor orientación en las herramientas sectoriales a las que se hace referencia y que contienen enlaces en este documento. Esta orientación para cada sector puede incluir evaluaciones adicionales, a fin de investigar más detalladamente la VCMP en ese sector en particular.

45 Los instrumentos de evaluación como el Parlamento Sensible al Género de la UIP o la Evaluación de Partidos Políticos del NDI son ejemplos de recursos que tienen dimensión de género y que pueden utilizarse junto con esta herramienta específica para la VCMP.

46 Opciones de métodos de investigación informadas por la publicación interna de Monitoreo, Evaluación y aprendizaje del NDI, "Cómo diseñar una línea de base comunitaria".

47 UNFPW y WAVE. 2014. "Strengthening Health System Responses to Gender-based Violence in Eastern Europe and Central Asia: A Resource Package." <http://eeca.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/WAVE-UNFPA>

48 Un recurso adicional que puede ser útil para los promotores es la herramienta de encuestas Socios para la Prevención (Partners for Prevention), utilizada en un estudio multinacional de la ONU sobre el uso de la violencia por parte de los hombres contra las mujeres. Aunque no se centra en la violencia contra las mujeres en la política, puede servir como un ejemplo de cómo hacer preguntas sobre temas delicados: <http://www.partners4prevention.org/how-to/research>.

49 Se publicará en 2017

50 Se publicará en 2017

51 Stewart, D. W., Shamdasani, P. N, y Rook, D. W. (2002) Grupos Focales: Teoría y Práctica. Sage Publications: Thousand Oak, CA, pp 42-43.

52 Se publicará en 2017

53 VeneKlasen, Lisa y Miller, Valerie. 2007. "Section 8: Planning Moment #3: Identifying & Defining Problems," A New Weave of Power, People, & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation, Stylus Publishing. http://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/13chap8_identifying_prob.pdf

54 Ibid. "Section 9: Planning Moment #4: Analyzing Problems and Selecting Priority Issues," A New Weave of Power, People, & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation, Stylus Publishing. http://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/14chap9_analyzing_prob.pdf

55 #NotTheCost: Stopping Violence Against Women In Politics. (2016). NDI.

56 For example, past NDI activities have benefited from the expertise of Dr. Mona Lena Krook and Juliana Restrepo Sanín, Rutgers University; Maria Eugenia Rojas Valverde, former president of Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL); Dr. Ave Maria Semakafu, national coordinator for the Tanzania Women Cross Party Platform (TWCP); and many more experts, academics and politicians from every region of the world.

57 Por ejemplo:

Krook, Mona Lena y Juliana Restrepo Sanín. "Gender and political violence in Latin America: Concepts, debates and solutions." Política y Gobierno: Vo. XXI II, pp. 125-157. http://mlkrook.org/pdf/pyg_2016.pdf

IPU. "Sexism, harassment and violence against women parliamentarians." <http://www.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>

ONUMUJERES. "Violence Against Women in Politics." 2014. <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2014/6/violence-against-women-in-politics>

IFES. "Violence Against Women in Elections." 2016. <http://www.ifes.org/publications/violence-against-women-elections-excerpt-ifes-framework>

58 El equipo de Género, Mujeres y Democracia (GWD) de NDI recomienda a los promotores involucrarse con expertos en campañas de incidencia y sensibilización para determinar los componentes y el enfoque específicos para el programa.

59 Caja de herramientas comunitaria, Capítulo 6. Comunicaciones para

promover el interés, Sección 1. Desarrollo de un plan de comunicaciones. Obtenido de <http://ctb.ku.edu/en/table-of-contents/participation/promoting-interest/communication-plan/main>

60 Estas son acciones ilustrativas genéricas que podrían llevarse a cabo, y se basan en la guía incluida en el Plan de Acción Mundial Not the Cost, la cual se puede encontrar en: <https://www.ndi.org/not-the-cost>.

61 O'Connell, Shannon. "Policy Development and Policy Advocacy" https://www.ndi.org/files/Policy%20Development%20and%20Advocacy%20Workbook_EN.pdf

62 Krook, Mona Lena; Denham, Julie; y Gurrolla Bonilla, Silvia. "Women's Leadership as a Route to Greater Empowerment: Mexico Case Study." USAID. 2014. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/WiP%20-%20Mexico%20Case%20Study.pdf>

63 Se publicará

64 Se publicará en 2017

